	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 110/2022 **Contratista:** LAMICON INGENIEROS SAS

Contrato de Interventorí 1104/2022 **Interventoría:** CONSORIO VICPRO 2022

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSÉ Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO: ENERO**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2-4
1	**INTRODUCCIÓN**		9-10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		11-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12-13
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		16-17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		17-18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19-25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26-27
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	28-34
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35-37
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	38-40
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	41-42
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	43-76
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	77-79
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	81
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	82
	• Seguimiento Programa de Obra		83-85
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	84
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	85
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	86-92
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	93-97
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		98
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		99
5.3	Informes especialistas y profesionales		100-109
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		110
5.5	Informe matriz de riesgos.		111-112
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		113
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		113
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	114-115
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	116-127
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	128-129
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	130-135
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	136-138
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	140
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	141
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	143
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	144
7	**Conclusiones y recomendaciones**		145
8	**Anexos**		146
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		147-148
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		149-150
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		151
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		152-155

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DE PROYECTO 15-FR2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 10/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: N° SPO-LP-0110-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVÍAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

PLAZO INICIAL: Dos (2) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO: 10 de octubre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 9 de diciembre de 2022
FECHA DE REANUDACIÓN: 10 de enero de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 24 de marzo de 2023
PLAZO ACUMULADO: cuatro (4) meses y quince (15) días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 495.589.096,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 148.676.729
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
placa huella	excavaciones varias si clasificar	M3	610,25
	sub base granular clase C	M3	228,23
	concreto de resistencia (E)solado 17,5mpa	M3	4,13
	concreto de resistencia (G) ciclopeo 14mpa	M3	19,89
	acero de refuerzo fy 4200mpa	KG	19683,14
	concreto de resistencia (D) 21mpa	M3	191,54
Señalizacion	señal vertical T1	und	9
Alcantarilla	excavaciones varias si clasificar	M3	419,45
	relleno para estrucutras con recebo	M3	29,89
	concreto de resistencia (E)solado 17,5mpa	M3	3,2
	acero de refuerzo fy 4200mpa	kg	2,312
	tuberia de concreto 21mpa 900mm	ML	24
	concreto de resistencia (G) ciclopeo 14mpa	M3	16,79
	concreto de resistencia (D) 21mpa	M3	31,2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
placa huella	excavaciones varias si clasificar	M3	0	
	sub base granular clase C	M3	0	
	concreto de resistencia (E)solado 17,5mpa	M3	0	
	concreto de resistencia (G) ciclopeo 14mpa	M3	0	
	acero de refuerzo fy 4200mpa	KG	0	
	concreto de resistencia (D) 21mpa	M3	0	
	señal vertical T1	und	0	
	excavaciones varias si clasificar	M3	0	
	relleno para estrucutras con recebo	M3	0	
	concreto de resistencia (E)solado 17,5mpa	M3	0	
	acero de refuerzo fy 4200mpa	kg	0	
	tuberia de concreto 21mpa 900mm	ML	0	
	concreto de resistencia (G) ciclopeo 14mpa	M3	0	
	concreto de resistencia (D) 21mpa	M3	0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 470.537.774,00		$ 470.537.774,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14.463.148,00	2.747.998,12	17.211.146,12
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7.840.176,00		7.840.176,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 492.841.098,00	2.747.998,12	$ 495.589.096,12

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -		$ -	$ -
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	3.337.649,00	634.153,31	3.971.802,31	15.887.212,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 3.337.649,00	634.153,31	$ 3.971.802,31	$ 15.887.212,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 15.887.212,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.887.212,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10

REGISTRO FOTOGRÁFICO





El Proyecto se ubica en la zona rural del municipio de Recetor – Departamento de Casanare veredas beneficiadas veredas san José y los Alpes





El presente periodo corresponde a incio de actividades de obra. Fotografias del sitio de las obras.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

INFORME MENSUAL N°4
(VERSIÓN 0)
10 al 31 de enero de
2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022
(Celebrado por el INVIAS)

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

CONTRATO DE OBRA 110 DE 2022
LAMICON INGENIEROS SAS
Contratista Obra

CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor

ENERO DE 2023

VALIDACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

La interventoría da fe que ha realizado el seguimiento y verificación al Contrato de obra correspondiente, por lo tanto, ha avalado los informes y reportes presentados por el Constructor, en cada uno de sus componentes, Administrativo, Técnico, Social, Ambiental, SST, Calidad y demás, razón por la cual presenta este informe.

CONSORCIO VICPRO 2022	INFORME DE INTERVENTORÍA No.4 V0 FASE DE PRECONSTRUCCIÓN **10 AL 31 DE ENERO DE 2023**	**VERSIÓN 0**

Aprobó	Director de Interventoría	 Víctor Arboleda C.

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1 Localización 11
2.2Municipios en la zona de Influencia 12
2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir 12
2.4 Características Técnicas. 14
3.INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 15
3.1 Información General del Contrato 15
3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes. 16
3.3 Seguimiento Ítems no Previstos. 17
3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría. 18
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 19
4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3 19
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 26
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 28
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 35
4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 38
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 41
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 43
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 77
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 81
- Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2. 81
- Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 YMEPI-MN1-IN-6-FR-2. 84
- Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 86
- Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2. 93
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 98
5.1 Información General del Contrato 98
5.2 Descripción de las actividades Realizadas por el Interventor. 99
5.3 Informes Director y/o Especialistas. 100
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 110
5.5. Informe Matriz de Riesgos 111

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría..... 113

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.113

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 114

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5..... 114

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 116

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9..... 128

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 130

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría..... 136

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 140

Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2..... 140

- Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2 143
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3 144

7 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES..... 145

8 ANEXOS 146

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo. 147

8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras. 149

8.3 Registro Fotográfico de las Actividades Socio-Ambientales yPrediales.151

8.4 COPIA DE BITACORA DE OBRA.....152

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Recetor, Casanare, tiene dentro de sus metas promover y gestionar la búsqueda de soluciones factibles que enmarcada en sus programas contribuir a la correcta inversión de los recursos y a la recuperación de la infraestructura vial rural existente, es así como a través de los recursos provenientes del Convenio N° 2048 del 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE RECETOR DEPARTAMENTO DE CASANARE - COLOMBIA RURAL", suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE RECETOR, es así, que se establecen lazos de cooperación buscando AUNAR ESFUERZOS técnicos administrativos y financieros para el desarrollo vial del país y su progreso, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la integración, estabilización y reconciliación social.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción del Convenio N° 2048 del 2021, se busca realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

Convenio el cual fue firmado el 12 de noviembre de 2021, adición No.01 del 03 de junio de 2022 y prorroga desde el 31 de diciembre 2022 al 31 de diciembre de 2023, entre el sub director técnico de la sub dirección de vías regionales obrando en nombre y representación del instituto nacional de vías - INVIAS y el ALCALDE DE RECETOR con el fin de ejecutar en forma conjunta el proyecto de mejoramiento, rehabilitación, conservación del corredor vial terciario que conecta las veredas de SAN JOSE y LOS ALPES; se puede catalogar la inversión como un generador de calidad de vida para sus habitantes en la medida que se pueden transportar los productos agropecuarios y propios de la región de forma segura y continua, prestar el servicio de atención de emergencias de manera eficaz y mejorar la movilidad en general de toda la comunidad con una reducción significativa en los tiempos de viaje.

En el presente contrato se aprueban recursos con destino al contrato de obra pública N° SPO-LP-110-2022, por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS

$495.589.096 para la construcción de pavimento tipo placa huella del corredor vial terciario que conecta las veredas de SAN JOSE y LOS ALPES.

En este sentido el municipio de Recetor adjudicó la ejecución de la obra con el contrato de obra pública N° SPO-LP-110-2022 con LUIS EDUARDO ORTIGOSA GONZALEZ, quién hace sesión a la empresa LAMICON INGENIEROS SAS, la cual deberá desarrollar el objeto del contrato "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE" de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.

Para el control técnico, administrativo, financiero y ambiental del mejoramiento de la vía terciaria del contrato de obra, el Instituto Nacional de Vías adjudicó la interventoría al CONSORCIO VICPRO 2022 mediante CONTRATO NÚMERO 1104 DE 2022; es importante resaltar que el instituto nacional de vías impartió orden de inicio el 30 de septiembre de 2022.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

El proyecto se ubica en la zona rural del municipio de Recetor noroccidental del departamento de Casanare, con una extensión aproximada de 182 Km cuadrados que equivale al 0.382% del total del Departamento. Limita al norte con el Departamento de Boyacá; al oriente con el Municipio de Aguazul; al sur con el Municipio de Tauramena y Chámeza y al occidente con el Municipio de Chámeza. El casco urbano del municipio está situado a 5° 14’ de latitud norte y a 72° 46’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Recetor está distribuido en 16 veredas, los Alpes, San José, Magavita Alta, Magavita Baja, Él Vive, El Vijúa - Pueblo Nuevo, Maracagua, Volcanes, San Francisco, Cerro Rico, San Rafael, El Sunce, Vijagual, Piaguta, El Vegón, Comogó. Posee dos centros poblados o asentamientos poblados: El Casco Urbano y Urba. Altos de Recetor. En el municipio de se presentan cuatro clases de clima Cálido y Húmedo: Entre 0 y 1000 msnm, de temperatura media mensual mayor a 26°C. presenta un relieve que varía de quebrado a escarpado, donde son frecuentes los procesos erosivos caracterizados por deslizamientos.

La población a beneficiar por el presente proyecto en la vereda de San José es de 88 personas y de la vereda Los Alpes es de 70 Habitantes de acuerdo a la base social del Sisbén a corte del 31 de enero del año 2021, donde por parte de la comunidad se ha informado en reiteradas ocasiones el regular estado del corredor vial, el cual durante la época invernal empeora su condición.

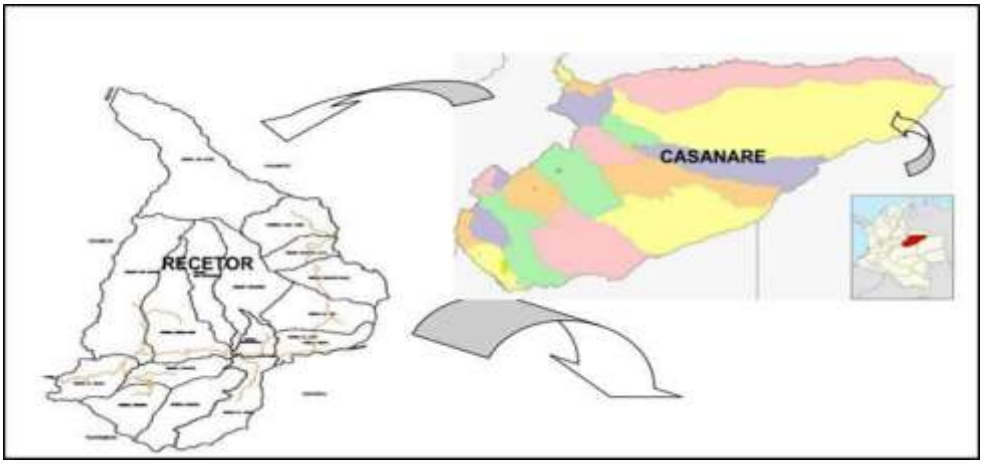


Figura Nº1. Localización del Departamento de Casanare en el territorio nacional y localización del municipio de Recetor.

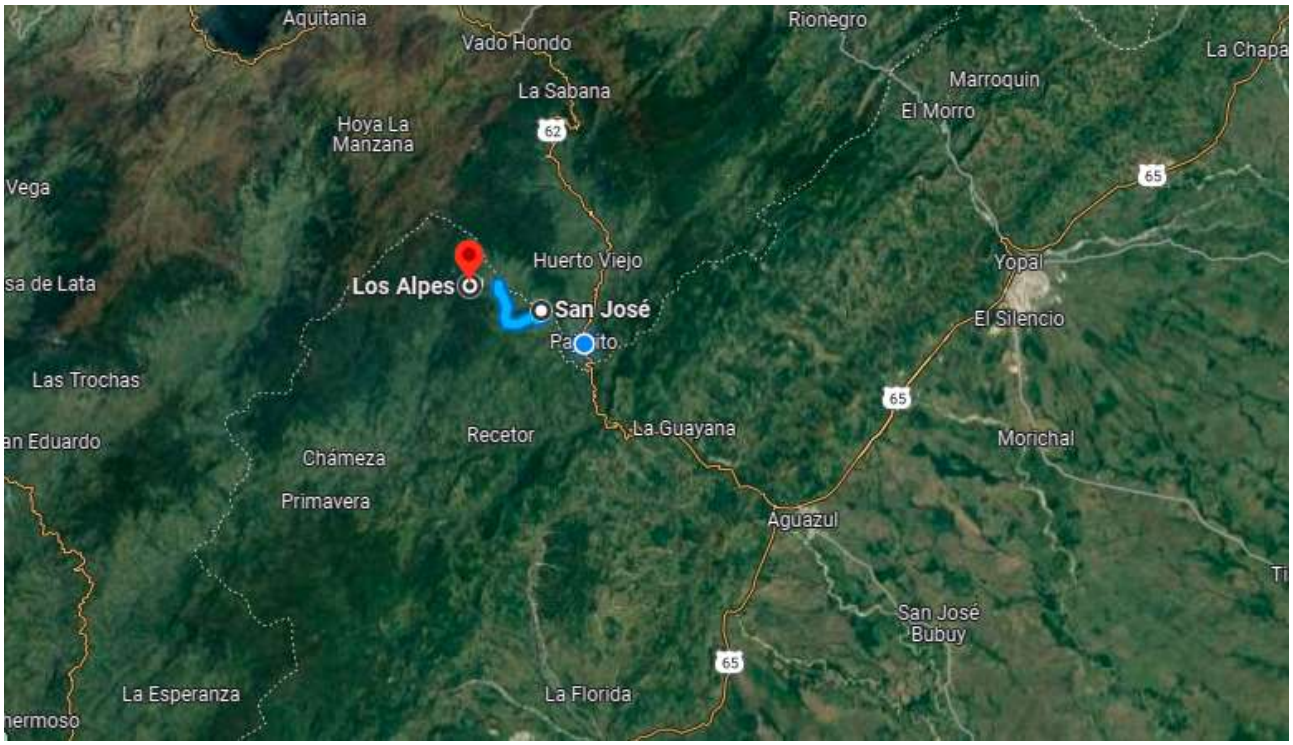


Figura Nº2. Muestra la localización de la vía a intervenir dentro del territorio del Municipio de Recetor.

2.2 Municipios en la zona de Influencia

Los municipios de la zona de Influencia más importantes son Pajarito y Chámeza. Por otra parte, el municipio de Recetor está distribuido en 16 veredas, los Alpes, San José, Magarvita Alta, Magavita Baja, Él Vive, El Vijúa - Pueblo Nuevo, Maracagua, Volcanes, San Francisco, Cerro Rico, San Rafael, El Sunce, Vijagual, Piaguta, El Vegón, Comogó. Posee dos centros poblados o asentamientos poblados: El Casco Urbano y Urba. Altos de Recetor.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.

El corredor vial que une a la vereda San José con la vereda los Alpes municipio de Recetor y objeto del presente proceso, se encuentra en mal estado, tiene una longitud aproximada de 12.7 km, esta toma como punto de partida sobre la abscisa K0+000 (Sector puente la cascada) y culmina sobre el punto de intersección con el ramal que comunica con la escuela de San José, como punto de acceso a esta zona se toma la vía Recetor - San Benito - Pajarito, tomando en el municipio de Pajarito sobre la abscisa PR97+ 600, margen izquierdo, cruzando sobre la vereda Magavita Centro hasta el punto mencionado anteriormente (Sector puente la cascada).

El corredor se encuentra en material de afirmado desde su punto de inicio hasta el punto de intersección con el ramal de conexión con la escuela de la vereda San José, gran parte del corredor no cuenta con sistemas de evacuación de aguas de

escorrentía y aquellas que afloran desde taludes superiores, de igual forma se evidencia la variación volumétrica del suelo sobre la cual se demarcó la vía, situación que altera la condición de la vía en su totalidad. Desde el punto de vista geométrico, en gran parte del corredor se evidencia anchos de 4.50m, pendientes longitudinales entre el 5% y el 12% y además las aguas que erosionan constantemente los taludes, sin poder ser conducidas a estructuras de drenaje, que conllevan a dichas situaciones; de otra parte los puntos en donde se estanca el agua se convierten en focos generadores de vectores transmisores de enfermedades que afectan a la población que se moviliza por estas vías; el parque automotor también experimenta impactos negativos con esta situación, dado que el efecto del agua sobre las autopartes es destructivo; en general, este tipo de carencias en materia de infraestructura vial rural, es impedimento para la correcta prestación de algunos servicios básicos, como el transporte de productos agrícolas, vacunos y productos propios del sector productivo, atención de emergencias y la movilidad en general de toda la comunidad por esta vía. El área de estudio, presenta una topografía de fuerte a moderadamente inclinada, corresponde a áreas montañosas principalmente, con algunos sitios de terrazas suavemente inclinadas; compuesta litológicamente en su gran mayoría por rocas del Cretáceo, que tienen su origen en Depósitos Cuaternarios generados por las corrientes que rigen la dinámica hídrica de la zona.

El área de influencia de la vía está destinada principalmente para el desarrollo de actividades agropecuarias y cuenta con una población de 85 personas, los cuales son directamente beneficiados de la inversión prevista; por otra parte, se beneficiarán cerca de 1364 habitantes indirectamente, según fuentes del Sisbén municipal.

A continuación, se presenta registro fotográfico los tramos a intervenir





2.4 Características Técnicas.

El proyecto contempla la construcción de 210 metros lineales (ml) de placa huella, con la aplicación de material granular tipo subbase, concreto de 21 Mpa y aceros de refuerzo de 3/8, en sentido longitudinal y transversal y concreto ciclópeo de 14 MPA, cuatro (4) alcantarillas de 36" sencillas tipo cajón – aleta de acuerdo a las especificaciones técnicas del INVIAS, en concreto reforzado y muros en concreto de 21 MPA y aceros de refuerzo de ½, de igual forma se estiman los rellenos requeridos para realizar los empalmes con la vía existente y garantizar los aproches de manera homogénea, este proyecto está ubicado en el municipio RECETOR, Vía que une a la vereda de San José con la vereda los Alpes en el departamento de Casanare y están localizados de la siguiente manera según las abscisas tomadas para el proyecto.

No	ABSCISA	TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	INICIO TRAMO
1	K3+955	ALCANTARILLA 01 CONTRATO 01	UND	1	E 1149109
					N 1079246
2	K4+389	PLACA HUELLA TRAMO 01 - C1	M	160	E 1148731
					N 1079068
3	K4+424	ALCANTARILLA 02 CONTRATO 01	UND	1	E 1148729
					N 1079057
4	K4+451	ALCANTARILLA 03 CONTRATO 01	UND	1	E 1148707
					N 1079100
5	K4+750	PLACA HUELLA TRAMO 02 - C1	M	50	E 1148657
					N 1079266
6	K5+800	ALCANTARILLA 04 CONTRATO 01	UND	1	E 1147811
					N 1078969

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	RECETOR-LP-144-2022
Resolución de adjudicación del contrato No.:	170 DEL 24 DE JUNIO DE 2022
CONTRATO No.:	N° SPO-LP-0110-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE
VALOR INICIAL:	$495.589.096
VALOR ADICIÓN No.	-
VALOR TOTAL	$495.589.096
FECHA DE INICIO N° 1:	10 de octubre de 2022
PLAZO INICIAL N°1:	Dos (2) meses y quince (15) días
FECHA DE TERMINACIÓN N°1:	24 de diciembre de 2022
SUSPENCION:	9 de diciembre de 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	1 mes
REINICIO:	10 de enero del 2023
ADICIONAL:	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE:	24 de marzo del 2023
CONTRATISTA:	LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12
Representante Legal:	LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Dirección Contratista:	CR 18 2 69 BRR LA LIBERTAD PORE CASANARE
GESTOR DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VICPRO 2022
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Recetor- Casanare : veredas san José y los Alpes
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE RECETOR

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

Se reúnen en el municipio de Recetor el secretario de planeación Carlos Cristancho, el director de interventoría Víctor Arboleda y el contratista Luis Miguel Bocanegra para firmar acta de reinicio del contrato de obra SPO-LP-110-2022, cuya fecha de reinicio de actividades para la ejecución de la obra quedo el 10 de enero de 2023; lo anterior, luego de verificar que ya se puede realizar el ingreso de la maquinaria, puesto que fueron terminadas las obras de placa huella que fueron el motivo para la suspensión del contrato, puesto que impedían el paso de material y equipos.

Se realizó visita de obra el día 18 de enero de 2023, con acompañamiento de Director y Residente de interventoría Ing. Víctor Arboleda e Ing. Camilo Rodríguez respectivamente, con el acompañamiento del residente de obra Yesid Serrano, donde se visitó el acceso por la entrada del municipio de Pajarito, observando que la vía se encuentra despejada y que por consiguiente ya no se encuentran obras que impidan el paso de materiales y equipos, por tal motivo se informa que no habrá necesidad de un sobre acarreo por el otro ingreso “Curisi”. Igualmente, en visita se observaron puntos críticos para el ingreso de volquetas, por lo que se hace necesaria la adecuación de estos tramos y así asegurar el paso de vehículos de carga para la obra.

Se realizó comité de obra el día 18 de enero de 2023, donde se dio a conocer las actividades que viene adelantando el contratista con el fin de dar inicio a las obras como son la llegada de maquinaria “vibro compactador, retroexcavadora pajarita y herramienta menor”.

Se realizaron adecuaciones a puntos críticos, para acceso al punto de obra, con limpieza a alcantarilla colmatada, retiro de material contaminado y saturado con el fin de colocar piedra para estabilización del mismo, ampliación de la calzada existente para generar paso seguro a los equipos de obra.

Contratista entrega la documentación PAGA, con los nuevos lineamientos establecidos en la resolución 2335 de 7 de julio del 2022 "por medio de la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022, pero se le ha en algunas observaciones relacionadas con la documentación de la cantera que se va a utilizar para el suministro de materiales pétreos.

Se realizó socialización del proyecto el día 24 de enero de 2023, con acompañamiento del secretario de planeación y obras públicas del municipio Recetor, contratista, interventoría y comunidad de la zona, en la escuela San José, vereda San José, donde se dio a conocer las características y alcance del proyecto, generalidades de los contratos derivados, presentación de los contratistas, entre otros temas relacionados con la ejecución de la obra.

Se realiza comité de obra el día el 31 de enero de 2023, donde contratista manifiesta su plan de trabajo, donde se van a adquirir materiales (grava, arena, cemento, varilla) los cuales van a ser transportados a los acopios. Igualmente se realizó la contratación de personal, a los que se le harán exámenes ocupacionales y cuyo ingreso estaría para el 3 de febrero de 2023. Se van a establecer tres cuadrillas de personal dos para intervenir alcantarillas y una para placa huella.

Contratista remueve los derrumbes en la vía que conduce a puntos de obra.

El contratista hace entrega por medio de comunicación escrita de la siguiente información y documentación:

- El 5 de enero del 2023 - Solicitud desembolso anticipo contrato de referencia.
- El 11 de enero del 2023 - Entrega documento estudio de suelos a la revisión 01.
- El 12 de enero del 2023 - Presentación balance 01 contrato de obra.
- El 13 de enero del 2023 - Solicitud de prórroga tiempo 01 contrato de referencia.
- El 17 de enero del 2023 - Solicitud fecha realización socialización contrato de referencia.
- El 19 de enero del 2023 - Entrega APUS contrato de referencia.
- El 26 de enero del 2023 - Reprogramación del cronograma de obra, flujo de caja, programa de inversión con el acto administrativo prorroga 01.
- El 27 de enero del 2023 - Actualización pólizas prorroga en tiempo 01 contrato de referencia.
- El 30 de enero del 2023 - Entrega chequeo diseño placa huella y alcantarilla resolución Colombia rural.

3.3 Seguimiento Ítems no Previstos.

Hasta la fecha de cierre del presente informe mensual no se ha gestado la necesidad

de tramitar Ítems no previstos.

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría.

Los avances del proyecto corresponden a labores de logística y ejecución para el inicio de actividades de obra

Por parte de interventoría se informa que el contratista ha entregado la documentación solicitada. actualmente se han entregado las pólizas actualizadas del contrato N° SPO-LP-0110-2022, se entregó un ajuste al cronograma el 26 de enero de 2023, se entrego documentación PAGA acorde a la nueva Resolución 2335 de 7 de julio del 2022, queda pendiente del PAGA la definición del tema de la cantera donde se van a adquirir los materiales, esta debe contar con las licencias y permisos mineros que se deben anexar al PAGA.

Por parte de interventoría se solicitó al contratista la entrega de informes mensuales y paquetes de los estudios realizados de los contratos, requerimiento que ha venido solicitando el municipio de Recetor.

Para el periodo del presente informe se generaron las siguientes comunicaciones por parte de la Interventoría tanto al contratista como a las entidades que participan en los procesos y las cuales presento a continuación:

- Mediante comunicado VICPRO 2022-026 del 6 de enero de 2023. Remisión Plan de Inversión Anticipo contrato 110-2022.
- Mediante comunicado VICPRO 2022-028 del 10 de enero de 2023. Remisión Documento Fiduciario Anticipo contrato 110-2022.
- Mediante comunicado VICPRO 2022-030 del 14 de enero de 2023. Se da alcance a comunicación VICPRO 2022-024 y se envía nuevamente Informe mes 1 V1 del contrato SPO-LP-110-2022 corregido.
- Mediante comunicado VICPRO 2022-031 del 14 de enero de 2023. Remisión Informe mes 2 de Interventoría corregido.
- Mediante comunicado VICPRO 2022-032 del 14 de enero de 2023. Solicitud Prórroga contrato de obra SPO-LP-110-2022.
- Mediante comunicado VICPRO 2022-034 del 18 de enero de 2023. Socialización contrato 110.
- Mediante comunicado VICPRO 2022-035 del 24 de enero de 2023. Solicitud aprobación Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3,donde se presentan los informes semanales del periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 13/1/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 10 del 6-ene al 12-ene (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA DE LONGITUD 210 M DE ANCHO 5 M, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 4 ALCANTARILLAS TIPO DE L=6M, DIAMETRO 36" Y DEMOLICIÓN ALCANTARILLAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
PLACA HUELLA: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, sub-base clase c, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa.
SEÑALIZACIÓN: Con las siguientes actividades: Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina reflectiva (75X75cm)
ALCANTARILLAS: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa, tubería en concreto reforzado de 21 MPa (D) de 900mm de diámetro interior.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: SOP-LP-110-2022 — VALOR INICIAL: $ 495.589.096,00
FECHA DE INICIO: 10-oct-22 — VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24-dic-22 — VALOR ACUMULADO: $ 495.589.096,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 25/5/23 — $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA
CONTRATO No.: 1104-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO: 30-sep-22 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-23 — VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/23 — VALOR ANTICIPO: $ 150.000.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 59.372.803,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 90.627.197,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 495.589.096		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 495.589.096		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 495.589.096,00	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.327.183,00	12,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.211.146,00	3,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-8,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.239.911,00	5,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.747.998,00	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Al contrato se le dio orden de Inicio el dia 10 e enero de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.949.116,22	1,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.712.389	0,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 524.008,00	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 524.008,00	0,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre-Noviembre y Diciembre
VALOR FACTURA: $ 116.012.148,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se facturaron las actas correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, las cuales pasaron la vigencia 2022 en cuentas por pagar debido a que el registro presupuestal de 2022 se utilizó en su totalidad para el pago del anticipo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 148.676.729,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 148.676.729,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	21,57%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 59.372.803,00
Saldo $	$ 90.627.197,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 12,37%
Meta Física Ejecutada %: 3,47%
Avance o Atraso Físico %: -8,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	17211646				
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Veredas de San José y los Alpes K4+399 - K4+549
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Veredas de San José y los Alpes K4+760- K4+810

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo Topografía	1	1
Equipo Laboratorios	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: GRAVERA LA CAPILLA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se dispondrá de materiales granulares pétreos, gravas y arenas, para construcción, los cuales serán suministrados por las empresas localizadas en la zona del proyecto que por su menor distancia se eligen la empresa Gravera la Capilla, la cual cuenta con la resolución 500.41.14-1734 de 18 de noviembre de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: No se requieren permisos y/o Licencias ambientales que deban ser otorgadas por la Cporación Autónopma correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE DE QUE SEAN ATENDIDAS OBSERVACIONES

OBSERVACIONES El PAGA presentado no cumple con lo establecido en la Resolución 2335 de 7 de julio del 2022 "por medio de la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022", por lo tanto el contratista debe ajustar el documento PAGA del contrato 110 de 2022, para presentarlo nuevamente a la Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se procederá aprogramar la socialización del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

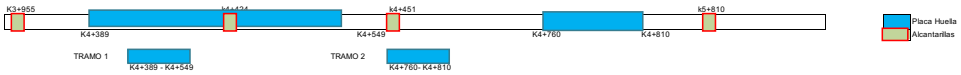
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reúnen el municipio de Recetor el secretario de planeación Carlos Cristancho, director de interventoría Victor Arboleda y contratista Luis Miguel Bocanegra para firma acta de reinicio del contrato de obra SPO-LP-110-2022 cuya fecha de inicio de actividades para la ejecución de obra quedo el 10 de enero de 2023, luego de verificar que ya se puede realizar el ingreso de la maquinaria puesto que fueron terminadas las obras de placa huella que fueron el motivo para la suspensión del contrato, ya que impedían el paso de material y equipos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar informes a partir de los trabajos en campo realizados
Interventoría realizará la revisión de los componentes faltantes de aprobación que ya fueron entregados por el contratista

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

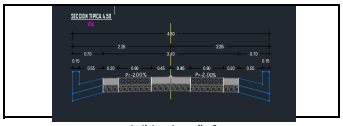


TRAMO VIAS RURALES RECETOR - VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES

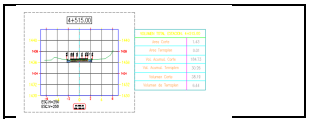
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Acta de reiniciacion



contratista entrega diseños



contratista entrega diseños

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/1/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 11 del 13-ene al 19-ene (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal no

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA DE LONGITUD 210 M DE ANCHO 5 M, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 4 ALCANTARILLAS TIPO DE L=6M, DIAMETRO 36" Y DEMOLICIÓN ALCANTARILLAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
PLACA HUELLA: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, sub-base clase c, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa.
SEÑALIZACIÓN: Con las siguientes actividades: Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina reflectiva (75X75cm)
ALCANTARILLAS: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa, tubería en concreto reforzado de 21 MPa (D) de 900mm de diámetro interior

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LAMICON INGENIEROS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SOP-LP-110-2022	VALOR INICIAL:	$ 495.589.096,00	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	10-oct-22	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 495.589.096,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25-mar-23		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 59.372.803,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 90.627.197,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 495.589.096		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 495.589.096		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 495.589.096,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.327.183,00	12,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.211.146,00	3,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-8,90%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.239.911,00	5,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.747.996,00	0,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presentó documentos relacionados con la fase preliminar en el que se incluye la revisión de ajustes y diseños. Las condiciones que dieron lugar a la suspensión ya fueron solucionadas y se procede a reiniciar el contrato el día 9 de Enero de 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.997.132,22	1,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.712.389	0,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 524.008,00	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 403.200,00	0,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presentó el Acta correspondiente al mes de octubre a la Supervisión y se está a la espera de su aprobación y firma para posteriormente realizar la Factura y proceder a su Radicación. Igualmente se adelanta la presentación del Acta de Costos con sus informes por el mes de Noviembre.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 148.676.729,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 148.676.729,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	21,57%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 59.372.803,00
Saldo $	$ 90.627.197,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 12,37%
Meta Física Ejecutada %: 3,47%
Avance o Atraso Físico %: -8,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	61.327.183				
					Ejec	17.211.146				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Veredas de San José y los Alpes K4+389 - K4+549
TRAMO Y/O SECTOR 2: Veredas de San José y los Alpes K4+760- K4+810
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo Topografía	1	1
Equipo Laboratorios	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: GRAVERA LA CAPILLA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Se dispondrá de materiales granulares pétreos, gravas y arenas, para construcción, los cuales serán suministrados por las empresas localizadas en la zona del proyecto que por su menor distancia se eligen la empresa Gravera la Capilla, la cual cuenta con la resolución 500.41.14-1734 de 18 de noviembre de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES: No se requieren permisos y/o Licencias ambientales que deban ser otorgadas por la Corporación Autónoma correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES El PAGA presentado no cumple con lo establecido en la Resolución 2335 de 7 de julio del 2022 "por medio de la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022", por lo tanto el contratista debe ajustar el documento PAGA del contrato 110 de 2022, para presentarlo nuevamente a la Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el día 23 de nero se tiene prevista la socialización del proyecto con la presencia del Contratista, la Interventoría y el Municipio de Recetor

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

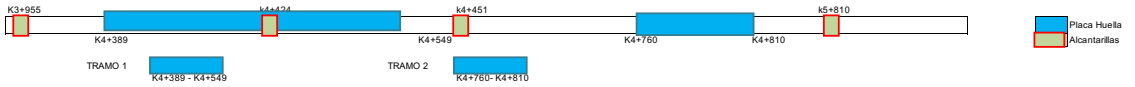
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó visita de obra con acompañamiento del director y residente de interventoría Ing. Victor Arboleda, Camilo Rodríguez con acompañamiento de residente de obra Yesid Serrano, donde se visitó el acceso por la entrada del municipio de Pajarito, donde se observó que la vía se encuentra despejada que no se encuentran obras que impidan el paso de materiales y equipos, por tal motivo se informa que no habrá necesidad de un sobre acarreo por el otro ingreso "Curisi". Igualmente, en visita se observó punto crítico para ingreso de volquetas donde municipio y contratista atenderán este tramo para adecuarlo y asegurar el paso de vehículos de carga para la obra. se realiza comité de obra el día 18 de enero de 2023. Donde se dio a conocer las actividades que viene adelantando el contratista con el fin de dar inicio a las obras como son la llegada de maquinaria "vibro compactador, retroexcavadora pajarito y herramienta menor" y se solicita cronograma de obra actualizado a la fecha de inicio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar informes a partir de los trabajos en campo realizados
Interventoría realizará la revisión de los componentes faltantes de aprobación que ya fueron entregados por el contratista

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAS RURALES RECETOR - VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra



visita a obra punto critico para ingreso de volquetas



FO

Acopio de equipos para la obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 27/1/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 12 del 20-ene al 26-ene (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal no

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA DE LONGITUD 210 M DE ANCHO 5 M, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 4 ALCANTARILLAS TIPO DE L=6M, DIAMETRO 36" Y DEMOLICIÓN ALCANTARILLAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
PLACA HUELLA: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, sub-base clase c, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa.
SEÑALIZACIÓN: Con las siguientes actividades: Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina reflectiva (75X75cm)
ALCANTARILLAS: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa, tubería en concreto reforzado de 21 MPa (D) de 900mm de diámetro interior

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LAMICON INGENIEROS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SOP-LP-110-2022	VALOR INICIAL:	$ 495.589.096,00	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	10-oct-22	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 495.589.096,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25-mar-23		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 59.372.803,00
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 90.627.197,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 495.589.096		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 495.589.096		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 495.589.096,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.327.183,00	12,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.211.146,00	3,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-8,90%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.239.911,00	5,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.747.996,00	0,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presentó documentos relacionados con la fase preliminar en el que se incluye la revisión de ajustes y diseños. Las condiciones que dieron lugar a la suspensión ya fueron solucionadas y se procede a reiniciar el contrato el día 9 de Enero de 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.997.132,22	1,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.712.389	0,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 524.008,00	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 403.200,00	0,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presentó el Acta correspondiente al mes de octubre a la Supervisión y se está a la espera de su aprobación y firma para posteriormente realizar la Factura y proceder a su Radicación. Igualmente se adelanta la presentación del Acta de Costos con sus informes por el mes de Noviembre.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 148.676.729,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 148.676.729,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	21,57%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 59.372.803,00
Saldo $	$ 90.627.197,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 12,37%
Meta Física Ejecutada %: 3,47%
Avance o Atraso Físico %: -8,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	61.327.183				
					Ejec	17.211.146				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Veredas de San José y los Alpes K4+389 - K4+549
TRAMO Y/O SECTOR 2: Veredas de San José y los Alpes K4+760- K4+810
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo Topografía	1	1
Equipo Laboratorios	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRAVERA LA CAPILLA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se dispondrá de materiales granulares pétreos, gravas y arenas, para construcción, los cuales serán suministrados por las empresas localizadas en la zona del proyecto que por su menor distancia se eligen la empresa Gravera la Capilla, la cual cuenta con la resolución 500.41.14-1734 de 18 de noviembre de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES: No se requieren permisos y/o Licencias ambientales que deban ser otorgadas por la Corporación Autónoma correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

OBSERVACIONES Contratista entrega de documentación PAGA, con los nuevos lineamientos establecidos en la resolución 2335 de 7 de julio del 2022 "por medio de la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización del proyecto con acompañamiento del Municipio de Recetor, contratista, interventoría y comunidad de la zona, el día 24 de enero de 2023 en la escuela San José, vereda San José, donde se dio a conocer las características y alcance del proyecto, generalidades de los contratos derivados, presentación de los contratistas, entre otros temas relacionados con la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron adecuaciones a punto crítico para acceso al punto de obra, con limpieza a alcantarilla colmatada y retiro de material contaminado y saturado con el fin de colocar piedra para estabilización del mismo y ampliación de la calzada existente para generar paso seguro al vehículo de obra. con apoyo del municipio con la utilización de retro cargado "pajarita" y material de piedra.

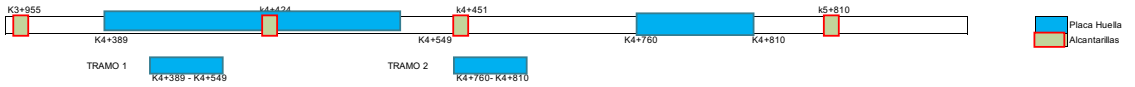
Contratista entrega de documentación PAGA, con los nuevos lineamientos establecidos en la resolución 2335 de 7 de julio del 2022 "por medio de la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022.

Se realizó socialización del proyecto con acompañamiento del secretario de planeación y obras públicas del municipio Recetor, contratista, interventoría y comunidad de la zona, el día 24 de enero de 2023 en la escuela San José, vereda San José, donde se dio a conocer las características y alcance del proyecto, generalidades de los contratos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar informes a partir de los trabajos en campo realizados
Interventoría realizará la revisión de los componentes faltantes de aprobación que ya fueron entregados por el contratista

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAS RURALES RECETOR - VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Punto crítico ampliacion. Mejoramiento de la via.



Socializacion a comunidad de las veredas San Jose y los Alpes de Recetor



Visita a obra punto critico para ingreso de volquetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, En el presente periodo el contratista de obra no dispuso de equipos en la obra, por estar en fase de revisión de ajustes no ha dispuesto maquinaria alguna en obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/2/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 10 al 31 de enero de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATO No. SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora Pajarita		N/A	M. RECETOR		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Nivel de precisión.	SOKKIA	N/A	M. RECETOR		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Camioneta	CHEVROLET	N/A	M. RECETOR		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Vibro compactador	BOMAC	N/A	M. RECETOR																		I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	3	3	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El presente periodo corresponde a revisión y/o ajustes del diseño.El contrato debía haber iniciado la fase de construcción de las obras, pero no hay manera de ingresar material y equipo al punto de obra, debido a obras de placa huellas que se están ejecutando en el municipio de pajarito por los dos posibles accesos que tiene la obra del presente informe.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: IVAN HERRERA TRONCOSO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-343485 TLM

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el presente periodo el contratista de obra no ha presentado información de personal en obra. El presente periodo corresponde a fase de revisión y/o ajuste de diseños entregados por el Municipio de Recetor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	10/2/22 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2023 (MES 4) **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARIO ANDRES VELOZA	7182758	DIRECTOR DE OBRA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 1.696.000	$ 8.900	V	SANITAS	9444744110	$ 212.000	PORVENIR	9444744110	$ 271.400	$ -	N/A	N/A	
2	IVAN DARIO HERRERA TRONCOSO	1108232829	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 3.200.000	$ 222.800	V	SALUD TOTAL	25365631	$ 128.000	PROTECCION	25365631	$ 512.000	$ 128.000	N/A	N/A	
3	LOMBO REYES MARGGI YULIETH	1110488840	SUPERVISORA HSEQ	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 1.400.000	$ 97.500	V	SANITAS	25365631	$ 56.000	PORVENIR	25365631	$ 224.000	$ 56.000	N/A	N/A	
4	GUALDRON JIMENEZ YONI	74862641	OFICIAL	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 1.400.000	$ 68.300	V	SANITAS	25365631	$ 39.200	PORVENIR	25365631	$ 50.400	$ 39.200	N/A	N/A	
5	HERNANDEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	1110062504	OPERADOR	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	25365631	$ 60.000	PORVENIR	25365631	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	
6	MIRANDA GUTIERREZ CAMILO ANDRES	1110061648	AYUDANTE	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 1.100.000	$ 76.600	V	NUEVA EPS	25365631	$ 44.000	PROTECCION	25365631	$ 176.000	$ 44.000	N/A	N/A	
7	PARRA GUTIERREZ HUGO	2240198	CONDUCTOR	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	25365631	$ 60.000	COLPENSION	25365631	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	
8	PRIETO CASTILLO JOSE ANDRES	86050743	OFICIAL	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 1.800.000	$ 160.800	V	NUEVA EPS	25365631	$ 96.600	PORVENIR	25365631	$ 38.400	$ 9.600	N/A	N/A	
9	QUIMBAYO VIÑA FRANCISCO JAVIER	5976158	OPERADOR	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	FAMISANAR	25365631	$ 60.000	PORVENIR	25365631	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	
10																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El presente periodo corresponde a revisión y/o ajustes de diseños. El contrato debía haber iniciado la fase de construcción de las obras pero por causas que ya fueron consideradas en última reunión interinstitucional, como es la imposibilidad de tener acceso al sitio de ejecución de las obras debido a que el Municipio de Pajarito ha iniciado la ejecución de placa huellas por los dos posibles accesos que tiene esta obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha 06/02/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la informa

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARIO ANDRES VELOZA ESTUPIÑAN
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202159974 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA C
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE OBRA N° SPO-LP-110-2022

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo CLAUDIA CONSUELO BELTRAN OROZCO identificado con 65.743.068 de Ibagué Tolima, y con tarjeta profesional No. No 50372-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de LAMICON INGENIEROS SAS identificada con NIT. 900.521.163-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de enero del 2023 en el contrato de obra CONTRATO DE OBRA N° SPO-LP-0110- 2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETORCASANARE.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Ibagué, a los 05 Días del mes de febrero de 2023.

CLAUDIA CONSUELO BELTRAN OROZCO
CC. 65.743.068 de Ibagué Tolima
TP- No 50372-T
Revisora Fiscal LAMICON INGENIEROS SAS

LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
LAMICON INGENIEROS SAS
NIT. 900.521.163-2

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900521163	2	LAMICON INGENIEROS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-263	CRA 19 NO 3 88		3104724332			CONTABILIDAD@LAMICONINGENIEROS.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25665445	E	2023-02-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.871.900	104.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
23	25665445	2023-02-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 7364455	ALARCON CARREÑO JUAN GABRIEL	1.500.000	F	X															0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	650.000	104.000	0	0	SANITAS-EPS005	650.000	26.000	COMFACASANARE-CCF69	650.000	26.000	650.000	45.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	201.300	S	5421001	
2	CC 7179626	ANGEL MEDINA DIEGO FRANCISCO	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	SANITAS-EPS005	38.667	1.600	COMFACASANARE-CCF69	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5421001	
3	CC 1108232852	ARAGON CARDENAS YOHAN DANIEL	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
4	CC 91106321	ARENAS RUIZ JORGE RAUL	1.500.000	F	X															0			22	22	22	22	COLFONDOS-231001	1.100.000	176.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.100.000	44.000	COMFACASANARE-CCF69	1.100.000	44.000	1.100.000	76.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	340.600	S	5421001	
5	CC 79048034	AVENDAÑO ANGARITA JHON JAIRO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
6	CC 1108232190	BOCANEGRA HERNANDEZ JENNI CAROLINA	1.200.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.200.000	192.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.200.000	48.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.200.000	48.000	1.200.000	83.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	371.600	S	5421001	
7	CC 5976380	BOCANEGRA HERNANDEZ LUIS MIGUEL	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMFACASANARE-CCF69	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5421001	
8	CC 1108232794	BUSTOS MOLANO GERMAN EDUARDO	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.500.000	100.000	COMFATOLIMA-CCF48	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5421001	
9	CC 74862641	GUALDRON JIMENEZ YONI	1.400.000	F											X					0			9	9	9	9	PORVENIR-230301	420.000	50.400	0	0	SANITAS-EPS005	420.000	0	COMFACASANARE-CCF69	420.000	0	420.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	50.400	S	5421001	
10	CC 74862641	GUALDRON JIMENEZ YONI	1.400.000	F																0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	980.000	156.800	0	0	SANITAS-EPS005	980.000	39.200	COMFACASANARE-CCF69	980.000	39.200	980.000	68.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	303.500	S	5421001	
11	CC 93235394	HERNANDEZ ALVAREZ JOHN JAIRO	1.500.000	F		X														0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	650.000	104.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	650.000	26.000	COMFATOLIMA-CCF48	650.000	26.000	650.000	45.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	201.300	S	5421001	
12	CC 93235394	HERNANDEZ ALVAREZ JOHN JAIRO	1.500.000	F												X				0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	100.000	16.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	100.000	4.000	COMFATOLIMA-CCF48	0	0	100.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	20.000	S	5421001	
13	CC 93235394	HERNANDEZ ALVAREZ JOHN JAIRO	1.500.000	F												X				0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	50.000	6.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	50.000	0	COMFATOLIMA-CCF48	50.000	0	50.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	6.000	S	5421001	
14	CC 93235394	HERNANDEZ ALVAREZ JOHN JAIRO	1.500.000	F												X				0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	50.000	6.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	50.000	0	COMFATOLIMA-CCF48	50.000	0	50.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	6.000	S	5421001	
15	CC 1110062504	HERNANDEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.500.000	60.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5421001	
16	CC 1108232829	HERRERA TRONCOSO IVAN DARIO	3.200.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.200.000	512.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	3.200.000	128.000	COMFATOLIMA-CCF48	3.200.000	128.000	3.200.000	222.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	990.800	S	5421001	
17	CC 1110488840	LOMBO REYES MARGGI YULIETH	1.400.000	F													X			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	46.667	7.500	0	0	SANITAS-EPS005	46.667	1.900	COMFATOLIMA-CCF48	0	0	46.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.400	S	5421001	
18	CC 1110488840	LOMBO REYES MARGGI YULIETH	1.400.000	F																0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.353.334	216.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.353.334	54.200	COMFATOLIMA-CCF48	1.353.334	54.200	1.353.334	94.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	419.200	S	5421001	
19	CC 1110061648	MIRANDA GUTIERREZ CAMILO ANDRES	1.100.000	F												X				0			2	2	2	2	PROTECCION-230201	77.334	9.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	77.334	0	COMFATOLIMA-CCF48	73.334	0	77.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.300	S	5421001	
20	CC 1110061648	MIRANDA GUTIERREZ CAMILO ANDRES	1.160.000	F																0			28	28	28	28	PROTECCION-230201	1.082.667	173.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.082.667	43.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.082.667	43.400	1.082.667	75.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	335.500	S	5421001	
21	CC 5975924	MURILLO HERRERA ALEXANDER	1.400.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.400.000	224.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.400.000	56.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.400.000	56.000	1.400.000	97.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	433.500	S	5421001	
22	CC 1108233100	OSPINA QUINTERO CAROLINA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
23	CC 2240198	PARRA GUTIERREZ HUGO	1.500.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.500.000	60.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5421001	
24	CC 5976328	PORTELA GONGORA MIGUEL FERNANDO	1.450.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.450.000	232.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.450.000	58.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.450.000	58.000	1.450.000	101.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	449.000	S	5421001	
25	CC 28566738	QUESADA HERNANDEZ ROCIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
26	CC 5976158	QUIMBAYO VIÑA FRANCISCO JAVIER	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.500.000	60.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5421001	
27	CC 84080285	SERRANO MOSCOTE YESSID ALBERTO	1.900.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.900.000	304.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.900.000	76.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.900.000	76.000	1.900.000	132.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	588.300	S	5421001	

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
28	CC 28874309	URUEÑA VARON DIANA PAOLA	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.500.000	60.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5421001
29	CC 3152378	VARGAS VELASQUEZ JAIR HERNAN	1.160.000	F		X														0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	541.334	86.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	541.334	21.700	COMFATOLIMA-CCF48	541.334	21.700	541.334	37.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	167.800	S	5421001
30	CC 3152378	VARGAS VELASQUEZ JAIR HERNAN	1.100.000	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	77.334	9.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	77.334	0	COMFATOLIMA-CCF48	73.334	0	77.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.300	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900521163	2	LAMICON INGENIEROS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-263	CRA 19 NO 3 88		3104724332			CONTABILIDAD@LAMICONINGENIEROS.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25665445	E	2023-02-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.871.900	104.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
23	25665445		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
32.007.337	32.007.337	32.007.337	31.852.670	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				23	5.094.500	0	54.400	0	5.148.900
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	963.200	0	10.300	0	973.500
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.184.200	0	12.600	0	1.196.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	240.000	0	2.600	0	242.600
PORVENIR	230301	800224808	8	13	2.707.100	0	28.900	0	2.736.000
EPS(Administradoras: 5)				23	1.253.600	0	13.600	0	1.267.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	5	360.400	0	3.900	0	364.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	136.000	0	1.500	0	137.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	5	270.800	0	2.900	0	273.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	155.500	0	1.700	0	157.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	7	330.900	0	3.600	0	334.500
ARP(Administradoras: 1)				23	2.171.500	0	23.200	0	2.194.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	23	2.171.500	0	23.200	0	2.194.700
CCF(Administradoras: 2)				23	1.247.700	0	13.400	0	1.261.100
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	18	1.036.900	0	11.100	0	1.048.000
COMFACASANARE	CCF69	844003392	8	5	210.800	0	2.300	0	213.100
Gran Total					9.767.300	0	104.600	0	9.871.900

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900521163	2	LAMICON INGENIEROS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-263	CRA 19 NO 3 88		3104724332			CONTABILIDAD@LAMICONINGENIEROS.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25665445	E	2023-02-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.871.900	104.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
23	25665445	2023-02-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 7364455	ALARCON CARREÑO JUAN GABRIEL	1.500.000	F	X															0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	650.000	104.000	0	0	SANITAS-EPS005	650.000	26.000	COMFACASANARE-CCF69	650.000	26.000	650.000	45.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	201.300	S	5421001	
2	CC 7179626	ANGEL MEDINA DIEGO FRANCISCO	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	SANITAS-EPS005	38.667	1.600	COMFACASANARE-CCF69	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5421001	
3	CC 1108232852	ARAGON CARDENAS YOHAN DANIEL	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
4	CC 91106321	ARENAS RUIZ JORGE RAUL	1.500.000	F	X															0			22	22	22	22	COLFONDOS-231001	1.100.000	176.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.100.000	44.000	COMFACASANARE-CCF69	1.100.000	44.000	1.100.000	76.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	340.600	S	5421001	
5	CC 79048034	AVENDAÑO ANGARITA JHON JAIRO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
6	CC 1108232190	BOCANEGRA HERNANDEZ JENNI CAROLINA	1.200.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.200.000	192.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.200.000	48.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.200.000	48.000	1.200.000	83.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	371.600	S	5421001	
7	CC 5976380	BOCANEGRA HERNANDEZ LUIS MIGUEL	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMFACASANARE-CCF69	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5421001	
8	CC 1108232794	BUSTOS MOLANO GERMAN EDUARDO	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.500.000	100.000	COMFATOLIMA-CCF48	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5421001	
9	CC 74862641	GUALDRON JIMENEZ YONI	1.400.000	F										X						0			9	9	9	9	PORVENIR-230301	420.000	50.400	0	0	SANITAS-EPS005	420.000	0	COMFACASANARE-CCF69	420.000	0	420.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	50.400	S	5421001	
10	CC 74862641	GUALDRON JIMENEZ YONI	1.400.000	F																0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	980.000	156.800	0	0	SANITAS-EPS005	980.000	39.200	COMFACASANARE-CCF69	980.000	39.200	980.000	68.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	303.500	S	5421001	
11	CC 93235394	HERNANDEZ ALVAREZ JOHN JAIRO	1.500.000	F		X														0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	650.000	104.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	650.000	26.000	COMFATOLIMA-CCF48	650.000	26.000	650.000	45.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	201.300	S	5421001	
12	CC 93235394	HERNANDEZ ALVAREZ JOHN JAIRO	1.500.000	F											X					0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	100.000	16.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	100.000	4.000	COMFATOLIMA-CCF48	0	0	100.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	20.000	S	5421001	
13	CC 93235394	HERNANDEZ ALVAREZ JOHN JAIRO	1.500.000	F											X					0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	50.000	6.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	50.000	0	COMFATOLIMA-CCF48	50.000	0	50.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	6.000	S	5421001	
14	CC 93235394	HERNANDEZ ALVAREZ JOHN JAIRO	1.500.000	F											X					0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	50.000	6.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	50.000	0	COMFATOLIMA-CCF48	50.000	0	50.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	6.000	S	5421001	
15	CC 1110062504	HERNANDEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.500.000	60.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5421001	
16	CC 1108232829	HERRERA TRONCOSO IVAN DARIO	3.200.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.200.000	512.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	3.200.000	128.000	COMFATOLIMA-CCF48	3.200.000	128.000	3.200.000	222.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	990.800	S	5421001	
17	CC 1110488840	LOMBO REYES MARGGI YULIETH	1.400.000	F												X				0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	46.667	7.500	0	0	SANITAS-EPS005	46.667	1.900	COMFATOLIMA-CCF48	0	0	46.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.400	S	5421001	
18	CC 1110488840	LOMBO REYES MARGGI YULIETH	1.400.000	F																0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.353.334	216.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.353.334	54.200	COMFATOLIMA-CCF48	1.353.334	54.200	1.353.334	94.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	419.200	S	5421001	
19	CC 1110061648	MIRANDA GUTIERREZ CAMILO ANDRES	1.100.000	F											X					0			2	2	2	2	PROTECCION-230201	77.334	9.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	77.334	0	COMFATOLIMA-CCF48	73.334	0	77.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.300	S	5421001	
20	CC 1110061648	MIRANDA GUTIERREZ CAMILO ANDRES	1.160.000	F																0			28	28	28	28	PROTECCION-230201	1.082.667	173.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.082.667	43.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.082.667	43.400	1.082.667	75.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	335.500	S	5421001	
21	CC 5975924	MURILLO HERRERA ALEXANDER	1.400.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.400.000	224.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.400.000	56.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.400.000	56.000	1.400.000	97.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	433.500	S	5421001	
22	CC 1108233100	OSPINA QUINTERO CAROLINA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
23	CC 2240198	PARRA GUTIERREZ HUGO	1.500.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.500.000	60.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5421001	
24	CC 5976328	PORTELA GONGORA MIGUEL FERNANDO	1.450.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.450.000	232.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.450.000	58.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.450.000	58.000	1.450.000	101.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	449.000	S	5421001	
25	CC 28566738	QUESADA HERNANDEZ ROCIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
26	CC 5976158	QUIMBAYO VIÑA FRANCISCO JAVIER	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.500.000	60.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5421001	
27	CC 84080285	SERRANO MOSCOTE YESSID ALBERTO	1.900.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.900.000	304.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.900.000	76.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.900.000	76.000	1.900.000	132.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	588.300	S	5421001	

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
28	CC 28874309	URUEÑA VARON DIANA PAOLA	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.500.000	60.000	COMFATOLIMA-CCF48	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5421001
29	CC 3152378	VARGAS VELASQUEZ JAIR HERNAN	1.160.000	F		X														0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	541.334	86.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	541.334	21.700	COMFATOLIMA-CCF48	541.334	21.700	541.334	37.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	167.800	S	5421001
30	CC 3152378	VARGAS VELASQUEZ JAIR HERNAN	1.100.000	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	77.334	9.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	77.334	0	COMFATOLIMA-CCF48	73.334	0	77.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.300	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900521163	2	LAMICON INGENIEROS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-263	CRA 19 NO 3 88		3104724332			CONTABILIDAD@LAMICONINGENIEROS.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25665445	E	2023-02-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.871.900	104.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
23	25665445		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
32.007.337	32.007.337	32.007.337	31.852.670	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				23	5.094.500	0	54.400	0	5.148.900
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	963.200	0	10.300	0	973.500
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.184.200	0	12.600	0	1.196.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	240.000	0	2.600	0	242.600
PORVENIR	230301	800224808	8	13	2.707.100	0	28.900	0	2.736.000
EPS(Administradoras: 5)				23	1.253.600	0	13.600	0	1.267.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	5	360.400	0	3.900	0	364.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	136.000	0	1.500	0	137.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	5	270.800	0	2.900	0	273.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	155.500	0	1.700	0	157.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	7	330.900	0	3.600	0	334.500
ARP(Administradoras: 1)				23	2.171.500	0	23.200	0	2.194.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	23	2.171.500	0	23.200	0	2.194.700
CCF(Administradoras: 2)				23	1.247.700	0	13.400	0	1.261.100
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	18	1.036.900	0	11.100	0	1.048.000
COMFACASANARE	CCF69	844003392	8	5	210.800	0	2.300	0	213.100
Gran Total					9.767.300	0	104.600	0	9.871.900

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8,donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/2/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

MES INFORME MENSUAL: ENERO 2023 - MES 4 **PROYECTO:** REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA VEREDAS LOS ALPES Y SAN JOSE , MUNICIPIO DE RECEPTOR - DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20220802003	Vía Terciaria con Mantenimiento Periodico o Rutinario Convenio interadministrativo N° 2048 de 2021.	2.3.202.02.005.06	Nación	N° SPO-LP-0110-2022	$ 495.589.096	$ -
							$ -
			TOTAL			$ 495.589.096	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 495.589.096,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		OCTUBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 495.589.096				No se presento acta
		NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 495.589.096				No se presento acta
		DICIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 495.589.096				No se presento acta
		ENERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 495.589.096				No se presento acta
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 460.142.808	$ -	$ 460.142.808,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 10.394.966	$ -	$ 10.394.966,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
BIOSEGURIDAD	$ 3.060.088	$ -	$ 3.060.088,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14.463.148	$ 2.747.998	$ 17.211.146,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 4.780.088	$ -	$ 4.780.088,00
VALOR TOTAL	$ 492.841.098	$ 2.747.998	$ 495.589.096

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MARIO ANDRES VELOZA ESTUPIÑAN
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: T.P. 15202159974 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE RECETOR
NIT 800.103.661-3

TESORERIA MUNICIPAL

REGISTRO PRESUPUESTAL
RP20220802003

CERTIFICA

Que en el presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal, se registro:

Conforme al CDP: CDP20220503001

Fecha: 02/08/2022

A nombre de : LAMICON INGENIEROS SAS C.C ò NIT: 900521163

Contrato Nº : CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SPO-LP -1

Concepto : CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SPO-LP -110-2022- MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR -CASANARE. PLAZO: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Con cargo a los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.005.06	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (CONVENIO NO. 2048 DE 2021)	1.2.2.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE DE	495.589.096,00
		TOTAL	**495.589.096,00**

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE

Se expide en el municipio de Recetor con fecha de 02/08/2022.

FIRMA AUTORIZADA

Elaborado por: NORA ISABEL COBOS CHAVES

4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, donde se detalla la información del estado del tiempo en la zona donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/2/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:** REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA VEREDAS LOS ALPES Y SAN JOSE , MUNICIPIO DE RECEPTOR - DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	18	16	24	24	19	22	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	19	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	711
Lluvias moderadas	2	2	4	0	0	5	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
Lluvias intensas	2	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El presente periodo corresponde a la fase de revisión y/o ajustes de diseños. Las obras no han iniciado.

Firma
Nombre:IVAN HERRERA TRONCOSO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-343485 TLM

Firma:
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BCY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Se presenta la evaluación diaria media de la temperatura y presipitaciones en Recetor durante el mes del presente informe

ESTADO DEL TIEMPO Y PRECIPATACIONES EN YOPAL – CASANARE Y SUS ALREDEDORES, REFENCIA DEL TIEMPO EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE

registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación mas cercana al proyecto					
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código estación	Nombre de la estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría
35190030	Chameza	52043888890	-7.290.288.889	180	Pluviográfica
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro		Etiqueta	
Recector	15/11/1974 0:00	PRECIPITACION		PTPM_CON	
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación
Día pluviométrico	Diaria	01/01/2023 0:00	1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	02/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	03/01/2023 0:00	2.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	04/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	05/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	06/01/2023 0:00	2.8	50	900
Día pluviométrico	Diaria	07/01/2023 0:00	5.8	50	900
Día pluviométrico	Diaria	08/01/2023 0:00	1.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	09/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/01/2023 0:00	62.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/01/2023 0:00	16.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/01/2023 0:00	12.8	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/01/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	31/01/2023 0:00	0	50	900

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, donde se muestra que durante el presente mes no hay nuevos ensayos de laboratorio realizados por el contratista ni por la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 2/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO (MES 4) **PROYECTO:** REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA VEREDAS LOS ALPES Y SAN JOSE , MUNICIPIO DE RECETOR - DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** VICPRO 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Las obras no han podido iniciarse por dificultades para acceder a la misma, debido a obras que adelanta el Municipio de Pajarito por los dos posibles accesos. Se mantienen los ensayos correspondientes a la fase de revisión de estudios.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: MARIO ANDRES VELOZA
Director de Obra
Matrícula Profesional No: T.P. 15202-159974 BYC

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-69150 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, donde se detallan el estado actual de las garantías del contrato de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

FECHA DE INICIO: 10/10/22

PLAZO INICIAL: Dos (2) meses y quince (15) días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/3/23 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 495.589.096,00

VALOR ACUMULADO: $ 495.589.096,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.463.148,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.463.148,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 49.558.910,00	2	8	2022	20	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 148.676.729,00	2	8	2022	20	2	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 99.117.820,00	2	8	2022	20	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.081.370,00	2	8	2022	2	8	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 142.595.359,00	2	8	2022	2	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4000653

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/08/2022

OBSERVACIONES: correspinde a las Polizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	2	8	2022	20	10	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4000187 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 49.558.910,00	10	10	2022	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 148.676.729,00	10	10	2022	30	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 99.117.820,00	10	10	2022	30	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.081.370,00	2	8	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 142.595.359,00	2	8	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4000653

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	20	10	2022	30	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4000187 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 49.558.910,00	10	10	2022	31	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 148.676.729,00	10	10	2022	31	5	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 99.117.820,00	10	10	2022	31	1	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.081.370,00	2	8	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 142.595.359,00	2	8	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4000653

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/1/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	Hasta

Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	30	12	2022	31	1	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4000187 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/01/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 49.558.910,00	10	10	2022	31	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 148.676.729,00	10	10	2022	31	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 99.117.820,00	10	10	2022	1	4	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.081.370,00	2	8	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 142.595.359,00	2	8	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4000653

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/1/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	31	1	2023	1	4	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4000187 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/01/2023

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000653

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		
Número de Contrato:	0110		
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	24	06	2022
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .		
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS		
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A		

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:

Amparos: *(ver tabla de amparos)*	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-08-02	2023-02-20	$148.676.729,00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-08-02	2025-10-20	$99.117.820,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2022-08-02	2027-08-02	$142.595.359,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-08-02	2023-02-20	$49.558.910,00
	CALIDAD DEL SERVICIO	2022-08-02	2027-08-02	$6.081.370,00
Observaciones	Objeto del anexo 2: Por medio del presente anexo se ajusta el valor asegurado del amparo de pago de salarios, prestaciones sociales, del contrato de obra publica No. SPO-LP-110-2022 de fecha 24 de junio de 2022, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Treinta y Uno(31) días del mes de Agosto del 2022.

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:_____

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	YOPAL C.N.H 31	PRORROGA	4000653	2

AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS — NIT: 900.521.163-2
DIRECCION: CR 19 NO. 3 - 88 — CIUDAD: PORE, CASANARE — TELEFONO: 3104724332
ASEGURADO: MUNICIPIO DE RECETOR — NIT: 800.103.661-3
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE RECETOR — NIT: 800.103.661-3

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
25 / 08 / 2022	02 / 08 / 2022	02 / 08 / 2027	01 / 08 / 2027	02 / 08 / 2027

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LT	4003004	100.00

COASEGURO CEDIDO

COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 2 NO. 2 - 40 CIUDAD: RECETOR

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	02/08/2022	20/02/2023	148,676,729.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	02/08/2022	20/10/2025	99,117,820.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	02/08/2022	02/08/2027	142,595,359.00
CUMPLIMIENTO	02/08/2022	20/02/2023	49,558,910.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/08/2022	02/08/2027	6,081,370.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ********446,030,188.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA POLIZAS DE COBRO PERIODO

		PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
PRIMA NETA:	$ **********0.00		
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00	OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00	IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00	TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.
La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 11 NO. 22 -24

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468686

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.
CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
YOPAL C.N.H 31	PRORROGA	4000653	2

AFIANZADO	LAMICON INGENIEROS SAS			NIT	900.521.163-2
DIRECCION	CR 19 NO. 3 - 88	CIUDAD	PORE, CASANARE	TELEFONO	3104724332
ASEGURADO	MUNICIPIO DE RECETOR			NIT	800.103.661-3
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE RECETOR			NIT	800.103.661-3

TEXTO DE LA POLIZA

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN
EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION: POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA.

CALIDAD DEL SERVICIO: REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS: VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS.

FIRMA DEL TOMADOR / AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000187

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS			
Número de Contrato:	0110			
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
	24	06	2022	
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .			
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS			
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-08-02	2022-10-20	$200.000.000,00
Observaciones	Según la responsabilidad civil extracontractual se especifica es en SMMLV.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Treinta y Uno(31) días del mes de Agosto del 2022.

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010093005178-81	YOPAL C.N.H 31	EXPEDICION	4000187	0

TOMADOR LAMICON INGENIEROS SAS — NIT 900.521.163-2

DIRECCION CR 19 NO. 3 - 88 — CIUDAD PORE, CASANARE — TELEFONO 3104724332

ASEGURADO LAMICON INGENIEROS SAS — NIT 900.521.163-2

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
19 / 08 / 2022	02 / 08 / 2022	20 / 10 / 2022	02 / 08 / 2022	20 / 10 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LT	4003004	100.00

COASEGURO CEDIDO

COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: RECETOR

DIRECCION: MUNICIPIO DE RECETOR A

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 200,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	200,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ********200,000,000.00	DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO		PRIMA PERIODO DE PAGO: $ **********108,219.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 03 / 10 / 2022	PRIMA NETA:	$ **********0.00	
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CONTADO 45 DIAS	OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00
PERIODO DE FACTURACIÓN:	GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********9,000.00
	IVA:	$ **********0.00	IVA: $ **********22,272.00
	PRIMA TOTAL:	$ **********0.00	TOTAL A PAGAR: $ **********139,491.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO • RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 11 NO. 22 -24

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES		INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA	VIA BALOTO	www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES CONVENIO 110225	GENERALES CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA CONVENIO 110226	VIDA CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX	PAC BANCOLOMBIA	

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 139,491.00

HDI SEGUROS S.A. — Carrera 7 N° 72-13 piso 8 — A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia — Teléfonos (571) 3488888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320 Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

(415)7702963000020(8020)0100930051788 1(3900)000000139491(96)20221003

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
YOPAL C.N.H 31	EXPEDICION	4000187	0

TOMADOR	LAMICON INGENIEROS SAS		NIT	900.521.163-2
DIRECCION	CR 19 NO. 3 - 88	CIUDAD PORE, CASANARE	TELEFONO	3104724332
ASEGURADO	LAMICON INGENIEROS SAS		NIT	900.521.163-2
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4000653.

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2/MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

Scanned with CamScanner

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000653

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		
Número de Contrato:	0110		
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	24	06	2022
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .		
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS		
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A		

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:

Amparos: (ver tabla de amparos)	CALIDAD DEL SERVICIO	2022-08-02	2027-08-02	$6.081.370,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-10-10	2023-04-30	$49.558.910,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2022-08-02	2027-08-02	$142.295.539,00
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-10-10	2023-04-30	$148.676.729,00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-10-10	2025-12-30	$99.117.820,00

Observaciones	Anexo 3. OBJETO DEL ANEXO: Según acta de inicio de fecha 10 de octubre de 2022, se actualiza la fecha de inicio de vigencia de las garantías de la presente póliza a partir del 10 de octubre de 2022, del contrato de obra publica No. SPO-LP-110-2022 de fecha 24 de junio de 2022, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION: Por el termino de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo de obra.

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Dieciocho(18) días del mes de Octubre del 2022.

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4000653 Anexo: 3 Sucursal: YOPAL C.N.H 31

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010093005439-21	18/10/2022	02/08/2022	02/08/2027	3	01/08/2027	02/08/2027	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	4003004	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2	CR 19 NO. 3 - 88	PORE,CASANARE	3104724332

Asegurado	NIT
MUNICIPIO DE RECETOR	800.103.661-3

Beneficiario	NIT
MUNICIPIO DE RECETOR	800.103.661-3

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 2 NO. 2 - 40 Ciudad: RECETOR Total Suma Asegurada $ 446.030.188,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	02/08/2022	02/08/2027	$ 6.081.370,00
CUMPLIMIENTO	10/10/2022	30/04/2023	$ 49.558.910,00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	02/08/2022	02/08/2027	$ 142.595.359,00
MANEJO DEL ANTICIPO	10/10/2022	30/04/2023	$ 148.676.729,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	10/10/2022	30/12/2025	$ 99.117.820,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	02/12/2022

PRIMA	$ 0,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 0,00
IVA	$ 0,00
Prima total:	$ 0,00

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	www.hdi.com.co/pagos-en-linea/ PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 0,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: LAMICON INGENIEROS SAS — Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4000653 — Anexo: 3 — Sucursal: YOPAL C.N.H 31 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 10 DE OCTUABRE DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION: POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA.

CALIDAD DEL SERVICIO: REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS: VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS.

Luis Miguel Bocanegra

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000187

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS			
Número de Contrato:	0110			
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
	24	06	2022	
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .			
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS			
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-08-02	2022-12-30	$200.000.000,00
Observaciones	OBJETO DEL ANEXO: Según acta de inicio de fecha 10 de octubre del 2022, se actualiza la fecha de inicio de vigencia de las garantías de la presente póliza a partir del 10 de octubre del 2022, del contrato de obra publica SPO-LP-0110-2022 de fecha 24 de junio de 2022. INICIO DE VIGENCIA DESDE EL 10/10/2022 HASTA 30/12/2022. Los demás términos y condiciones continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Dieciocho(18) días del mes de Octubre del 2022.

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4000187 Anexo: 1 Sucursal: YOPAL C.N.H 31

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010093005440-46	18/10/2022	02/08/2022	30/12/2022	1	20/10/2022	30/12/2022	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	4003004	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2	CR 19 NO. 3 - 88	PORE,CASANARE	3104724332

Asegurado	NIT
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código CIIU	TOTAL SUMA ASEGURADA	CONDUCTO DE PAGO
7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN...	$ 200.000.000,00	CONTADO - CONTADO 45 DIAS

VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO		FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA		
			02/12/2022	
RESP CIVIL EXT.	$ 200.000.000,00	PRIMA NETA	$ 0,00	PRIMA $ 0,00
		OTROS CONCEPTOS	$ 0,00	OTROS CONCEPTOS $ 0,00
		GASTOS DE EXPEDICIÓN	$ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00
		IVA	$ 0,00	IVA $ 0,00
		PRIMA TOTAL:	$ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 0,00

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	www.hdi.com.co/pagos-en-linea/ PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 0,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: LAMICON INGENIEROS SAS — Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4000187 — Anexo: 1 — Sucursal: YOPAL C.N.H 31 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 10 DE OCTUABRE DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022.

INICIO DE VIGENCIA DESDE EL 10/10/2022 HASTA EL 30/12/2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4000653.

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2/MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000653

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		
Número de Contrato:	0110		
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	24	06	2022
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .		
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS		
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A		

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:

Amparos: (ver tabla de amparos)				
	CALIDAD DEL SERVICIO	2022-08-02	2027-08-02	$6.081.370,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-10-10	2023-05-31	$49.558.910,00
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-10-10	2023-05-31	$148.676.729,00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-10-10	2026-01-31	$99.117.820,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2022-08-02	2027-08-02	$142.595.359,00

Observaciones	OBJETO DEL ANEXO: Mediante el presente anexo se actualiza las vigencias de los amparos según: Acta de reinicio de fecha 10 de enero 2023. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADAS ENTREGADA A SATISFACCION: por el termino de (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo de obra.

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Dieciséis(16) días del mes de Enero del 2023.

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4000653 **Anexo: 4** **Sucursal: YOPAL C.N.H 31**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010093005854-27	12/01/2023	02/08/2022	02/08/2027	4	20/02/2023	02/08/2027	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	4003004	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2	CR 19 NO. 3 - 88	PORE,CASANARE	3104724332

Asegurado	NIT
MUNICIPIO DE RECETOR	800.103.661-3

Beneficiario	NIT
MUNICIPIO DE RECETOR	800.103.661-3

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 2 NO. 2 - 40 | Ciudad: RECETOR | Total Suma Asegurada $ 446.030.188,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	02/08/2022	02/08/2027	$ 6.081.370,00
CUMPLIMIENTO	10/10/2022	31/05/2023	$ 49.558.910,00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	02/08/2022	02/08/2027	$ 142.595.359,00
MANEJO DEL ANTICIPO	10/10/2022	31/05/2023	$ 148.676.729,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	10/10/2022	31/01/2026	$ 99.117.820,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	26/02/2023

PRIMA	$ 0,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 0,00
IVA	$ 0,00
Prima total:	$ 0,00

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 0,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: LAMICON INGENIEROS SAS | Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4000653 | Anexo: 4 | Sucursal: YOPAL C.N.H 31 | Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

OBJETO DEL ANEXO:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENCION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIACION DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 10 DE OCTUABRE DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION: POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA.

CALIDAD DEL SERVICIO: REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS: VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: LAMICON INGENIEROS SAS | Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4000653 | Anexo: 4 | Sucursal: YOPAL C.N.H 31 | Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000187

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS			
Número de Contrato:	0110			
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
	24	06	2022	
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .			
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS			
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-12-30	2023-01-31	$200.000.000,00
Observaciones	OBJETO: Mediante el presente anexo se actualiza las vigencias de los amparos según. Acta de reiniciación de fecha 10 de enero de 2023.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Dieciséis(16) días del mes de Enero del 2023.

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4000187 **Anexo: 2** **Sucursal: YOPAL C.N.H 31**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010093005855-58	12/01/2023	02/08/2022	31/01/2023	2	30/12/2022	31/01/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	4003004	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2	CR 19 NO. 3 - 88	PORE,CASANARE	3104724332

Asegurado	NIT
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PRODUCTO Y PRIMA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código CIIU	TOTAL SUMA ASEGURADA	CONDUCTO DE PAGO
7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN…	$ 200.000.000,00	CONTADO - CONTADO 45 DIAS

VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO	FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA	
	26/02/2023	
RESP CIVIL EXT. $ 200.000.000,00	PRIMA NETA $ 0,00	PRIMA $ 0,00
	OTROS CONCEPTOS $ 0,00	OTROS CONCEPTOS $ 0,00
	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00
	IVA $ 0,00	IVA $ 0,00
	PRIMA TOTAL: $ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 0,00

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 0,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: LAMICON INGENIEROS SAS — Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4000187 Anexo: 2 Sucursal: YOPAL C.N.H 31 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

OBJETO DEL ANEXO:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENCION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIACION DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 10 DE OCTUABRE DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022.

INICIO DE VIGENCIA DESDE EL 10/10/2022 HASTA EL 30/12/2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4000653.

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2/MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000653

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		
Número de Contrato:	0110		
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	24	06	2022
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .		
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS		
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A		

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:

Amparos: (ver tabla de amparos)				
	CALIDAD DEL SERVICIO	2022-08-02	2027-08-02	$6.081.370,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-10-10	2023-07-31	$49.558.910,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2022-08-02	2027-08-02	$142.595.359,00
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-10-10	2023-07-31	$148.676.729,00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-10-10	2026-04-01	$99.117.820,00

Observaciones	OBJETO DEL ANEXO: Según adicional en pazo No. 1 de fecha 16 d enero 2023; se prorrogan las vigencias de las garantías de la presente póliza por un plazo adicional de dos (2) meses mas, del contrato de obra publica No. SPO-LP-110-2022 de fecha 24 de junio del 2022. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION: Por el termino de cinco (5)años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo de obra. CALIDAD DEL SERVICIO: Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseño para garantizar la estabilidad de las obras: Vigencia de cinco (5) años contados

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

	a partir de la fecha de suscripción del acta de aprobación definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseño para garantizar la estabilidad de las obras. Los demás términos y condiciones continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Treinta(30) días del mes de Enero del 2023.

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4000653 Anexo: 5 Sucursal: YOPAL C.N.H 31

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010093005940-51	27/01/2023	02/08/2022	02/08/2027	5	20/02/2023	02/08/2027	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	4003004	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2	CR 19 NO. 3 - 88	PORE,CASANARE	3104724332

Asegurado	NIT
MUNICIPIO DE RECETOR	800.103.661-3

Beneficiario	NIT
MUNICIPIO DE RECETOR	800.103.661-3

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 2 NO. 2 - 40 Ciudad: RECETOR Total Suma Asegurada $ 446.030.188,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	02/08/2022	02/08/2027	$ 6.081.370,00
CUMPLIMIENTO	10/10/2022	31/07/2023	$ 49.558.910,00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	02/08/2022	02/08/2027	$ 142.595.359,00
MANEJO DEL ANTICIPO	10/10/2022	31/07/2023	$ 148.676.729,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	10/10/2022	01/04/2026	$ 99.117.820,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	13/03/2023

PRIMA	$ 104.600,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 7.000,00
IVA	$ 21.204,00
Prima total:	$ 132.804,00

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	www.hdi.com.co/pagos-en-linea/ PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 132.804,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)0100930059405 1(3900)000000132804(96)20230313

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: LAMICON INGENIEROS SAS — Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4000653 — Anexo: 5 — Sucursal: YOPAL C.N.H 31 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ADICIONAL EN PLAZO N° 01 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023; SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA POR UN PLAZO ADICIONAL DE DOS (2) MESES MAS, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENCION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIACION DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 10 DE OCTUABRE DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION: POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: LAMICON INGENIEROS SAS — Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4000653 Anexo: 5 Sucursal: YOPAL C.N.H 31 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

CALIDAD DEL SERVICIO: REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS: VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS.

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000187

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS			
Número de Contrato:	0110			
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
	24	06	2022	
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .			
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS			
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-01-31	2023-04-01	$232.000.000,00
Observaciones	OBJETO DEL ANEXO: Según adicional en pazo No. 1 de fecha 16 d enero 2023; se prorrogan las vigencias de las garantías de la presente póliza por un plazo adicional de dos (2) meses mas, del contrato de obra publica No. SPO-LP-110-2022 de fecha 24 de junio del 2022. Los demás términos y condiciones continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Treinta(30) días del mes de Enero del 2023.

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4000187 Anexo: 3 Sucursal: YOPAL C.N.H 31

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010093005941-72	27/01/2023	02/08/2022	01/04/2023	3	31/01/2023	01/04/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	4003004	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2	CR 19 NO. 3 - 88	PORE,CASANARE	3104724332

Asegurado	NIT
LAMICON INGENIEROS SAS	900.521.163-2

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código CIIU	TOTAL SUMA ASEGURADA	CONDUCTO DE PAGO
7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN...	$ 232.000.000,00	CONTADO - CONTADO 45 DIAS

VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO		FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 13/03/2023	
RESP CIVIL EXT.	$ 232.000.000,00	PRIMA NETA	$ 0,00
		OTROS CONCEPTOS	$ 0,00
		GASTOS DE EXPEDICIÓN	$ 0,00
		IVA	$ 0,00
		PRIMA TOTAL:	$ 0,00

PRIMA	$ 95.342,47
OTROS CONCEPTOS	$ 0,00
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$ 7.000,00
IVA	$ 19.445,07
PRIMA TOTAL:	$ 121.787,54

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	www.hdi.com.co/pagos-en-linea/ PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 121.787,54

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)0100930059417 2(3900)000000121787(96)20230313

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: LAMICON INGENIEROS SAS — Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4000187 Anexo: 3 Sucursal: YOPAL C.N.H 31 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ADICIONAL EN PLAZO N° 01 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023; SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA POR UN PLAZO ADICIONAL DE DOS (2) MESES MAS, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENCION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIACION DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 10 DE OCTUABRE DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022.

INICIO DE VIGENCIA DESDE EL 10/10/2022 HASTA EL 30/12/2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4000653.

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2/MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.661-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 debidamente diligenciado. A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra presentó y fue aprobado mediante la comunicación No. VICPRO 2022-010 del 31 de octubre de 2022 el Plan de Calidad del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/2/23 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. N° SPO-LP-0110-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

FECHA DE INICIO: 10/10/22 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Dos (2) meses y quince (15) días **FECHA DE VENCIMIENTO:** 25/3/22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **25/10/22**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: AL FINALIZAR LA OBRA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: **31/10/22**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:
El periodo de enero del 2023, contratista inicio con los acopios de materiales y equipos (cemento, tubería, herramienta menor)

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
El periodo de enero del 2023, contratista inicio contratación de personal para inicio de obra. contratista con apoyo del municipio adecuaron puntos críticos de acceso de obra.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
El periodo de enero del 2023, contratista cuenta con la aprobación de los ajustes y diseños presentados.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	2M4737	15/10/22	00-0429	15/4/23	
	NIVEL DE PRECISIÓN	SOKKIA	1817425	14/7/22	N/A	**14/1/23**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MARIO ANDRES VELOZA ESTUPIÑAN
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: T.P. 15202159974 BYC

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Representante Legal LAMICON
Matrícula Profesional No.: 25202-239611 CND

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICPRO 2022
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

- Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2, donde se detallan el estado actual y los movimientos respecto al anticipo del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 08/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. SPO-LP-110-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT 900,521,163-2

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022 - R/L Ing. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO **VALOR DEL ANTICIPO** **148.676.729**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA (acero, cemento, Madera, Tuberia etc)	52.036.855					35,00%
2	TRANSPORTES Y ACARREROS (Trasporte de materiales de excavacion, transporte de agregados, transporte de maquinaria y equipos, Tranportes de materiales e insumos de materiales)	22.301.509					15,00%
3	COMPRA DE MATERIALES DE CANTERA Y ARRASTRE (sub base, triturado, arenas, piedra etc)	53.523.622					36,00%
4	COMPRA DE EQUIPOS, repuestos y maquinaria	20.814.742					14,00%
TOTAL		$ 148.676.729					100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Representante Legal contratista de obra
LAMICON INGENIEROS SAS nit 900,521,163-2
Matrícula Profesional No.25202239611CND

Firma:
VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal inteventoria
CONSORCIO VICPRO 2022
Matrícula Profesional No. 19202-02785

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/1/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** ene-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. N° SPO-LP-0110-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15774 **DE** 15/11/22 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 59700003809 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 148.676.729,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FE-2	23-ene-23	LUIS MIGUEL BOCANEGRA	$ 19.800.000,00	2	TRANSÓRTES Y ACARREOS
FACTURA ELECTRONICA	FE-7	23-ene-23	JCA INGENIERIA SAS	$ 39.600.000,00	3	MATERIALES CANTERA
FACTURA PROFORMA	FACT. PROFOR 008	23-ene-23	AGREGADOS AGUAZUL SAS	$ 13.292.650,00	3	MATERIALES FERRETERIA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA (acero, cemento, Madera, Tuberia etc)	52.036.855			$ -	$ 52.036.855,00
2	TRANSPORTES Y ACARREROS (Trasporte de materiales de excavacion, transporte de agregados, transporte de maquinaria y equipos, Tranportes de materiales e insumos de materiales)	22.301.509		$ 19.800.000,00	$ 19.800.000,00	$ 2.501.509,00
3	COMPRA DE MATERIALES DE CANTERA Y ARRASTRE (sub base, triturado, arenas, piedra etc)	53.523.622		$ 52.892.650,00	$ 52.892.650,00	$ 630.972,00
4	COMPRA DE EQUIPOS, repuestos y maquinaria	20.814.743				$ 20.814.743,00
5						$ -
	TOTALES	$ 148.676.729,00		$ 72.692.650,00	$ 72.692.650,00	$ 75.984.079,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__4___) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME AÚN NO SE TIENE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: : LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNÁNDEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-23961 CND

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 YMEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, donde se detalla el seguimiento al programa de inversión del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/1/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Recetor

DIRECCION TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES [x] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: N° SPO-LP-110-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS R/L. LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2021 R/L. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS (En meses según las prórrogas sus suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 10/10/22 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/3/23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 9/12/23 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 10/2/23 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 495.589.096,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 495.589.096,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1 DESDE 10 OCTUBRE DEL 2022	2 NOVIEMBRE DEL 2022	3 DICIEMBRE DEL 2022	4 ENERO DEL 2023	5 FEBRERO DEL 2023	6 MARZO DEL 2023	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Revision y/o ajustes de estudios y diseños	$14.463.148,15	2,69%	0,00%	% P	0,67%	0,90%	0,45%	0,67%	0,22%						100%
	$14.463.148,15	2,69%	$0	$ P	$3.337.649,54	$4.450.199,38	$2.225.099,69	$3.337.649,54	$1.112.550,00						
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS ALCANTARILLA Ø=36" CAJÓN - ALETA (L= 6M, Ø=36")	$86.922.017,28	17,54%	0,00%	% P					9,81%	7,73%					
	$86.922.017,28	17,54%	$0	$ P					$ 48.635.171,14	$ 38.286.846,14					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%					79%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Longitud: 210 ml, ancho de banca: 5m	$367.264.320,55	74,11%	0,00%	% P				-	25,37%	48,54%					
	$367.264.320,55	74,11%	$0	$ P					$ 126.716.332,34	$ 240.547.988,21					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%					
SEÑALIZACIÓN	$5.956.470,00	1,20%	0,00%	% P				-	-	1,20%					
	$5.956.470,00	1,20%	$0	$ P						$5.956.470,00					
				$ E											
				% E						0,00%					98%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$10.394.966,40	2,10%	0,00%	% P				-	-	2,10%					
	$10.394.966,40	2,10%	$0	$ P						$10.394.966					
				$ E											
				% E						0,00%					
IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$3.060.087,80	0,62%	0,00%	% P					0,26%	0,35%					
	$3.060.087,80	0,62%	$0	$ P					$ 1.311.466,20	$ 1.748.621,60					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%					
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$4.780.088,00	0,96%	0,00%	% P					0,41%	0,55%					
	$4.780.088,00	0,96%	$0	$ P					$2.048.609,14	$2.731.478,86					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%					23%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%)	$2.747.997,53	0,55%	0,00%	% P	0,13%	0,13%	0,09%	0,13%	0,04%						
	$2.747.997,53	0,55%	$0	$ P	$634.153,38	$845.537,85	$422.768,92	$634.153,38	$211.384,00						
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 495.589.095,71	100%	0,00%												
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 495.589.096,00	100%	$ -												

Programación Mensual

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,80%	1,07%	0,53%	0,80%	36,33%	60,47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.971.802,92	$5.295.737,23	$2.647.868,61	$3.971.802,92	$180.035.512,82	$299.666.371,21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,80%	1,87%	2,40%	3,21%	39,53%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.971.802,92	$9.267.540,15	$11.915.408,76	$15.887.211,68	$195.922.724,50	$495.589.096,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-343485 CUN

Aprueba Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785CAU

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-091511

Revisó Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042NTS

Revisó Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 54202-240042NTS

Revisó Firma:
Nombre: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-185965CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 10/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Recetor **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES (Indicar con una X): X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: N° SPO-LP-110-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS R/L. LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2021 R/L. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA

PLAZO INICIAL: **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **10/10/2022** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **25/03/2023** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **9/12/2023** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: **10/01/2023** (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 495.589.096,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 495.589.096,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DESDE 10 OCTUBRE DEL 2022	2 NOVIEMBRE DEL 2022	3 DICIEMBRE DEL 2022	4 ENERO DEL 2023	5 FEBRERO DEL 2023	6 MARZO DEL 2023	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
Revision y/o ajustes de estudios y diseños	$14.463.148,15	2,69%	0,00%	% P	0,67%	0,90%	0,45%	0,67%	0,22%						100%
	$14.463.148,15	2,69%	$0	$ P	$3.337.649,54	$4.450.199,38	$2.225.099,69	$3.337.649,54	$1.112.550,00						
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS ALCANTARILLA Ø=36" CAJÓN - ALETA (L= 6M, Ø=36")	$86.922.017,28	17,54%	0,00%	% P					9,81%	7,73%					
	$86.922.017,28	17,54%	$0	$ P					$ 48.635.171,14	$ 38.286.846,14					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%					75%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Longitud: 210 ml, ancho de banca: 5m	$367.264.320,55	74,11%	0,00%	% P				-	25,57%	48,54%					
	$367.264.320,55	74,11%	$0	$ P					$ 126.716.332,34	$ 240.547.988,21					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%					
SEÑALIZACIÓN	$5.956.470,00	1,20%	0,00%	% P				-	-	1,20%					
	$5.956.470,00	1,20%	$0	$ P						$5.956.470,00					
				$ E											
				% E						0,00%					50%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$10.394.966,40	2,10%	0,00%	% P				-	-	2,10%					
	$10.394.966,40	2,10%	$0	$ P						$10.394.966					
				$ E											
				% E						0,00%					
IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$3.060.087,80	0,62%	0,00%	% P					0,26%	0,35%					
	$3.060.087,80	0,62%	$0	$ P					$ 1.311.466,20	$ 1.748.621,60					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%					
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$4.780.088,00	0,96%	0,00%	% P					0,41%	0,55%					
	$4.780.088,00	0,96%	$0	$ P					$2.048.609,14	$2.731.478,86					25%
				$ E											
				% E					0,80%	0,00%					
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%)	$2.747.997,53	0,55%	0,00%	% P	0,13%	0,17%	0,09%	0,13%	0,04%						
	$2.747.997,53	0,55%	$0	$ P	$634.153,38	$845.537,85	$422.768,92	$634.153,38	$211.384,00						
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 495.589.095,71	100%	0,00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 495.589.096,00**	100%	$ -												

Reprogramación 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,80%	1,07%	0,53%	0,80%	36,33%	60,47%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.971.802,92	$5.295.737,23	$2.647.868,61	$3.971.802,92	$180.035.512,82	$299.666.371,21			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,80%	1,87%	2,40%	3,21%	39,53%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.971.802,92	$9.267.540,15	$11.915.408,76	$15.887.211,68	$195.922.724,50	$495.589.095,71			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	1,87%	0,53%	0,80%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$9.267.540	$2.647.869	$3.971.803	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	1,87%	2,40%	3,21%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$9.267.540	$11.915.409	$15.887.212	$0	$0			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:M. P.70202-343485 CUN

Aprueba Firma
Nombre:VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, donde se anexan todas las actas de comité realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 19/01/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: municipio de Recetor **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-110 y 185 -2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
110: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE
185: MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSÉ Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
contratista hace entrega de la documentacion solicitada quedando al pendiente observaciones sobre estudio de suelos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Observaciones de vista de obra.
2. Socialización del proyecto.
3. Punto crítico acceso a obra.
4. Balance de obra.
5. Ajustes a estudio de suelos.
6. Ajuste documento PAGA acorde a la nueva Resolución 2335.
7. Permisos ambientales.
8. Tramite de plazos convenio.
9. Ajuste a cronograma.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza comité de obra #4 con el fin de dar seguimiento a contrato de obra pública SPO-LP-0110-2022 y SPO-LP-0185-2022

Hacen presencia los representantes del contratista el ING LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ represéntate legal, director de obra IVAN HERRERA de la empresa LAMICON INGENIEROS SAS por parte de la interventoría hacen presencia el ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Representante Legal Interventoría y residente de interventoría ING. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ del CONSORCIO VICPRO 2022. Por parte de municipio Recetor de encuentran el ingeniero Hernán Guerrero apoyo a la supervisión y Carlos Cristancho supervisor.

Interventoría informa a en este comité, que en visita de obra se observó que el ingreso a la obra por lo lados del municipio de Pajarito se encuentra habilitada y que la obra que se tenía pensada realizar en ese punto, se encuentra suspendido y se está haciendo la liquidación del convenio. Con lo anterior no habría necesidad de un sobre acarreo por el acceso alternativo de Curisi.

Contratista informa que el día de mañana (19 de enero de 2023), se reunirán con la alcalde y secretario del municipio de Recetor con el fin de tratar la fecha y hora de socialización del proyecto y dar a conocer la dificulta en uno de los pasos que van hacia el proyecto con fin de organizar ese paso.

Se le informa al supervisor de municipio de Recetor, la dificulta que se encuentran en uno de los pasos para el acceso de la obra. supervisor del municipio informa que se hará en conjunto el apoyo técnico con el fin de mejorar la movilidad en este punto.

Supervisor del contrato informa a este comité que ya se tiene establecida el día de la socialización del proyecto el cual se realizará el día 24 de enero 2023 y que la hora se organizará en informar en el transcurso de la semana.

Interventoría informa a este comité que, en revisión de balance de obra, en el cual se está tomando en cuenta el sobre acarreo, se tiene ajustar sin el sobre acarreo. Contratista informa que dentro del balance se tiene este como un ítem no previsto, llegado el caso en que no allá obras que impidan el paso, este ítem se tomara como una ampliación en longitud de la placa huella. Interventoría y contratista informan que dentro del balance se ajustó acorde a las secciones de diseño.

Se informa que contratista a tiende observaciones emitidas por especialistas de interventoría referente a estudios de suelos, los cuales van ser remitidos nuevamente a especialistas para revisión y observación.

Interventoría reitera la urgencia de hacer entrega del documento PAGA acorde a la nueva Resolución 2335 de 7 de julio del 2022. Contratista informa que este documento ya se está ajustando y se espera hacer entrega del mismo en el transcurso de la semana.

Interventoría solicita saber si se requiere o si se está haciendo algún trámite correspondiente ante CorpoOrinoquia referente a permisos ambientales referente a ocupación de causes. Supervisor informa que las obras de arte que se van a realizar en este contrato son causes temporales y cuya intervención no requieren de permisos de ocupación de causes.

Interventoría solicita saber cómo va el proceso de solicitud de los plazos de los convenios en los contratos 110 y 185. Supervisor informa que se hizo tramite debido solicitando prorroga del mismo hasta el 2023.

Interventoría requiere el ajusté al cronograma y plan de inversión acorde a los nuevos tiempos fijados con el reinicio.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste a cronograma de obra	sábado, 21 de enero de 2023	LAMICON INGENIEROS SAS
documento PAGA acorde a la nueva Resolución 2335	sábado, 21 de enero de 2023	LAMICON INGENIEROS SAS
Estudio de suelos	viernes, 20 de enero de 2023	VICPRO 2022
Socializacion de proyecto.	martes, 24 de enero de 2023	LAMICON INGENIEROS SAS
atencion punto critico acceso a obra	sábado, 21 de enero de 2023	LAMICON INGENIEROS SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VICTOR ARBOLEDA	DIRECTOR INTERVENTORIA	VICPRO 2022	
CAMILO RODRIGUEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VICPRO 2022	
LUIS MIGUEL BOCANEGRA	REPRESENTANTE LEGAL	LAMICON INGENIEROS SAS	
IVAN HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	LAMICON INGENIEROS SAS	
HERNÁN GUERRERO	APOYO A LA SUPERVISION	MUNICIPIO DE RECETOR	
CARLOS CRISTANCHO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE RECETOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: municipio de Recetor **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-110 y 185 -2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
110: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE
185: MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSÉ Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Contratista hace entrega de cronograma el 26 de enero de 2023. Documento PAGA se entrega el 20 de enero de 2023, está pendiente definición de cantera de materiales para anexar al PAGA. Estudio de suelos fue revisado por parte de especialista de interventoría y se hicieron los ajustes solicitados. Se realizó socialización de proyecto con comunidad de la zona. Se intervinieron los puntos críticos para la movilidad de volquetas con material y equipos de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Trazabilidad de actividades que se han venido desarrollando
2. Programación y actividades que se van a desarrollar en la obra.
3. Intervención de interventoría documentación pendiente.
4. Atención puntos críticos.
5. Informes mensuales por parte del contratista.
6. Intervención apoyo a la supervisión. (adicional contrato 110 y requerimientos de informes mensuales)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza comité de obra #5 con el fin de dar seguimiento a contrato de obra pública SPO-LP-0110-2022 y SPO-LP-0185-2022
Hacen presencia los representantes del contratista el ING LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ represéntate legal, director de obra IVAN HERRERA de la empresa LAMICON INGENIEROS SAS por parte de la interventoría hacen presencia el ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Representante Legal Interventoría y residente de interventoría ING. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ del CONSORCIO VICPRO 2022. Por parte de municipio Recetor de encuentran el ingeniero Hernán Guerrero apoyo a la supervisión.
Contratista informa sobre la programación de obra que se tienen para los contratos SPO-LP-0110-2022 y SPO-LP-0185-2022, cuya fecha de reiniciación fue el 10 de enero de 2023 y se realizó socialización de proyecto con las veredas los Alpes y San José el día 24 de enero de 2023. En cuyo recorrido se observó que se requerida la intervención de unos puntos críticos que afectaban la movilidad de equipo y materiales a la zona del proyecto. Contratista informa que los temas de estudios y diseños ya se han entregado a interventoría.
Contratista informa que ya tiene organizado la reprogramación para dar inicio a la obra donde se están subiendo los primeros doce (12) tubos para la ejecución de alcantarillas. Se cuenta con los acopios a 3 km de acceso por pajarito. Punto en el cual llegan solo las doble troques, donde se va hacer el descargue de material de arena, grava, sub base entre otros materiales que requiere la obra. dentro del plan de trabajo que realizara el contratista, se tiene contemplado dar inicio a las obras desde mayores a menores, atacando las alcantarillas más retiradas, las cuales son la K7+087, K6700 y K6+800, donde se van a llevar las materiales y tubos. También se tiene contemplado intervenir la placa huella ubicada en el K6+947 de 100 ml. Cuyo material, ya ha sido solicitadas a los diferentes proveedores. Con respecto al ingreso del personal se informa que ya se recibieron hojas de vidas de las veredas los Alpes y san José. Donde se contrataron 10 persona y el día de mañana 1 de febrero del 2023, se le realizaran lo exámenes ocupacionales correspondientes. En transcursos de la semana llegaran 300 bultos de cemento. Los cuales se descargarán en el acopio a 3 km de pajarito donde se hará un trasbordo en volqueta sencilla por motivos de la misma geomorfología de zona. Contratista aclara que el proyecto en sí tiene sus complejidades por temas de la misma vía de acceso e imprevistos que surgieron desde el inicio de estos contratos. Se tiene contemplado la colocación de varios frentes de trabajo de la siguiente manera: 3 frentes para alcantarillas y 2 frentes para placa huellas. Por otra parte, el contratista manifiesta que, haciendo un análisis de los precios, se observa un desequilibrio económico. Por los cual hará el debido proceso de soportar este análisis de precios. Con fin de que sean tenidos en cuenta.
Contratista informa que ya cuenta con la motoniveladora, ya se encuentra en la vía haciendo unas conformaciones, se movilizara topografía para el día jueves, ya que este mismo día se llevara sub base para que allá una sincronización de las actividades.

Por parte de interventoría se informa que el contratista ha entregado la documentación solicitada, se ha entregado las pólizas actualizadas del contrato 110 y 185, entrego un ajuste al cronograma el 26 de enero de 2023, entrego documentación PAGA acorde a la nueva Resolución 2335 de 7 de julio del 2022, queda pendiente del PAGA la definición del tema de la cantera donde se van a adquirí los materiales, esta debe contar con las licencias y permisos mineros que se deben anexar al PAGA.

Interventoría informa que se recibió el estudio de suelos el cual fue remitido al especialista en reunión con el contratista, se realizaron unas observaciones para ajustar la documentación, se está elaborando acta para dar visto bueno al estudio de suelos.

Con referente al tema estructural de la placa huella, alcantarillas y box coulvert, este se debe acomodar a los manuales de INVIAS.

En visita de obra se observó que ya se hicieron las intervenciones del punto crítico donde se realiza ampliación y colocación de piedra en la pata de talud para manejo de aguas, también se instaló un tubo Novafort para darle evacuación de las mismas. en otros dos (2) puntos se realiza ampliación de la calzada existente, con el fin de garantiza un radio de giro seguro para las volquetas.

Por parte de interventoría se solicita al contratista la entrega de informes mensuales requerimiento que ha venido solicitado el municipio. Apoyo a la supervisión informa que se hagan llegar los estudios definitivos de los contratos. Interventoría solicita al contratista la entrega de la documentación de manera física de los paquetes de los estudios realizados de los contratos. Contratista informa que dicha información se hará entrega para el día viernes. Se realizará y entregará un informe de la trazabilidad de los dos contratos.

Apoyo a la supervisión informa que le contrato del 110 ya cumplió con el tiempo contractual, y actualmente los tiempos de ejecución corresponde al adicional. Por tal motivo se debe ejecutar las obras en los tiempos adicionales. Por otra parte, se solicita que para un próximo comité se informe con tiempo, por medio del correo electrónico del municipio.

Interventoría informa que el contrato 110 va hasta el 25 de marzo y el 185 de 9 de junio de 2023.

Contratista reitera que para inicio de las obras va iniciar de mayores a menores lo que significa que no se va intervenir ningún tramo del contrato 110, puesto que si inicia actividades en el tramo del contrato del 110. Va ver un bloqueo para acceder a los tramos del contrato 185. se deja esta observación para que se tenga en cuenta la complejidad de estos proyectos.

Interventoría recalca que si se inicia con los tramos del contrato 110 imposibilitaría el acceso a las obras de contrato 185. Los dos contratos tienen obras traslapadas cuya única alternativa es iniciar de mayores a menores.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PAGA la definición cantera de explotacion de materiales.	viernes, 03 de febrero de 2023	LAMICON INGENIEROS SAS
documento PAGA acorde a la nueva Resolución 2335	viernes, 03 de febrero de 2023	LAMICON INGENIEROS SAS
entrega de informes y paquete de estudios y diseños definitivos	viernes, 03 de febrero de 2023	LAMICON INGENIEROS SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 07/02/2023
(Día / Mes / Año)

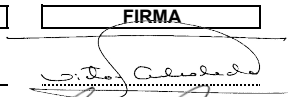
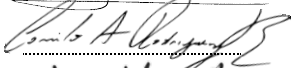
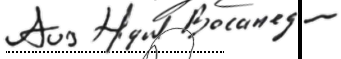
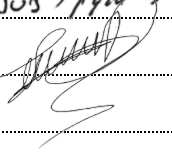
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VICTOR ARBOLEDA	DIRECTOR INTERVENTORIA	VICPRO 2022	
CAMILO RODRIGUEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VICPRO 2022	
LUIS MIGUEL BOCANEGRA	REPRESENTANTE LEGAL	LAMICON INGENIEROS SAS	
IVAN HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	LAMICON INGENIEROS SAS	
HERNÁN GUERRERO	APOYO A LA SUPERVISION	MUNICIPIO DE RECETOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, donde se anexan todas las actas de reunión realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/01/2023 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-LP-0110 y 0185-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Luis miguel bocanegra Hernández - LAMICON INGENIEROS SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar visita de campo

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Se realiza vista de campo para verificar la finalización de actividades de obras de construcción de Placa Huellas en el municipio de Pajarito, las cuales impiden el ingreso de material y equipos para iniciar obras en el municipio de Recetor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/01/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza visita a los dos posibles accesos al punto de obra de los contratos 110 y 195. los cuales se encontraban cerrados por intervenciones de construccion de placa huella que impedían el paso de material y equipos por tal motivo se llevó a la suspensión de los mismos el 12 de diciembre 2022 y cuya fecha tentativa de reinicio queda para el 9 de enero de 2023. todo dependiendo de que los obras de construcción hayan finalizado para tener via libre para el transporte de materiales.

Se hizo primer recorrido por el ingreso del municipio de Pajarito. Se pudo evidenciar que no se estan realizando actividades de placa huella y la via se encuentra sin personal operativo o cantidad de material representativo que suponga que se esten ejecutando obras. sin embargo, queda al pendiente otro contrato por ejecutar por este sector para el periodo de enero del 2023, lo que impide el paso por este punto.

Por el lado acceso vereda Cusiana parte del municipio de Pajarito, se observó que la obra de placa huella a finalizado no se visualizo personal ni actividades que se esten ejecutando. lo que daria via libre por este costado para el ingreso de material e equipos.

En conclusion, el punto ubicado por el sector Cusiana, acceso a los obras de los contratos 110 y 195. Se encuentra habilitado para dar inicio a las actividades de placa huella de igual manera se cordinara un comite o reunion con los contratistas y municipio de pajarito que intervinieron en estas obras que impedian el paso. con el fin de conocer si ya hay autorizacion

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

para el transito de vehiculos, personal y equipos y que las obras realizadas, allan tenido su tiempo de curado acorde a las normas de construccion y que este ya alla sido recibido por parte del municipio a satisfacción. con el fin de determinar si la fecha acordada de reinicio de la suspencion es viable o por ende se debe prorrogar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 07/01/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo Andres Restrepo R	Residente Interventoria	Vicpro 2022	
Jaime Serrano	Sitio civil	Samuel Eugenio	Jaime Serrano.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información General del Contrato

CONCURSO DE MÉRITOS No.:	CMA-DTE-SEP-197-2021
Resolución de adjudicación del contrato No.:	1715 del 24 de mayo del 2022
CONTRATO No.:	1104 DE 2022 INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11
VALOR INICIAL:	$1.170.322.398
FECHA DE INICIO	30 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022
Representante Legal:	VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
INTEGRANTES	PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	NIT.:812.005.866-1 40% NIT 10529478-5 60%
SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO:	ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
MUNICIPIOS:	Recetor- Casanare : veredas san José y los Alpes
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCCIÓN VIAS REGIONALES - INVIAS

5.2 Descripción de las actividades Realizadas por el Interventor.

- Liderar las reuniones técnicas.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de Informe mensual.
- Se realizó la emisión de comunicaciones informando al contratista y a entidades contratantes los acontecimientos relevantes del proyecto.
- Elaboración del acta de Costos de la Interventoría.
- Seguimiento a la coordinación del levantamiento topográfico adelantado por el contratista de obra.
- Toma de datos respecto al personal del contratista que laboró en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto a los equipos del contratista que utilizó en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto al estado del tiempo en el periodo del presente informe mensual.
- Verificación de las actualizaciones de las garantías únicas a cargo del contratista.
- Seguimiento y control del anticipo para el contratista.

5.3 Informes Director y/o Especialistas.

Se presenta informe del director y/o especialistas de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en el periodo del presente informe mensual.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
EN
DESARROLLO DEL CONTRATO 1104 DE 2022

Objeto del Contrato: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"**

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de Interventoría de un Ingeniero director.

Ingeniero Director: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Mat. 19202-02785 CAUCA

Actividades desarrolladas durante el mes de enero de 2023

Durante el presente mes, en mi condición de Director de Interventoría realicé un desplazamiento al lugar de las obras desde el día 17 de enero hasta el 20 de enero de 2023.

1. El día 17 de enero de 2023 se llevó a cabo el comité de obra correspondiente al contrato SPO-OBR-141 de 2023 con la participación de los profesionales que hacen parte del CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 y la Interventoría, donde se aclararon algunos aspectos como las dificultades presentadas con los propietarios del predio desde el punto de inicio de las obras y durante una longitud estimada de 700 metros lineales, todos predios de una misma familia y que hacen parte de una susesión.

2. Se realizó visita al sitio de las obras con el fin de hacer un seguimiento de verificación de las actividades de replanteo del eje, donde se pudo evidenciar la necesidad de realizar pequeños ajustes con el fin de evitar movimientos de tierra significativos.

3. Durante el presente comité el contratista de la obra realiza la entrega de los permisos de ocupación de cauce para las obras que se ejecutaran dentro contrato 141 del 2022, el permiso de aprovechamiento forestal de acuerdo con el inventario presentado para el mismo y el permiso de zonas de depósito. Se aprovecha la visita y se realiza la verificación de las 3 zonas aprobadas como posibles zonas de depósitos.

4. El día 19 de enero de 2023, se llevó a cabo el comité de obra No.4 de los contratos SPO-LP-110 y SPO-LP-185 de 2022, correspondientes al Municipio de Recetor, con la participación de los representantes del Municipio, donde el tema principal fue el planteamiento de las dificultades existentes, por el estado de la vía, para que las volquetas puedan acceder al ingreso de materiales para la obra.

 Se concluye que el contratista realice los mejoramientos, inclusive la conformación de la vía que se va a intervenir, con el fin de garantizar a la mayor brevedad el inicio efectivo de las obras.

5. Durante el comité se entra en comunicación con el señor Alcalde para definir la fecha en que se puede realizar la Socialización en la que se pueda presentar el alcance de las obras y las dificultades que se han venido presentando. Se define como fecha el día 24 de enero de 2023.

6. Durante el presente mes en mi condición de Director de Interventoría se adelantaron las acciones pertinentes ante los Municipio de Recetor y Chameza, para la ampliación de los Convenios 2048 y 1832 de 2021, respectivamente.



VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director Interventoría
Mat. 19202-02785 Cauca

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO ESPECIALISTA AMBIENTAL EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022

Periodo: ENERO DE 2023

Objeto del Contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de interventoría ambiental, el siguiente personal:

Especialista Ambiental: Ernesto Guerra Pineda M.P. 25260-085773 CND

Con el propósito de dar cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de Autorizaciones, permisos y licencias requeridas en desarrollo de la obra a la cual va a realizar la Interventoría, el especialista se ajusta a lo previsto en los aspectos ambientales señalados en el pliego de condiciones, que forma parte del contrato objeto de la Interventoría.

Funciones Específicas:

- Encargado por parte de la interventoría de la revisión y seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. El cual debe incorporar dentro de su alcance los programas de desarrollo y aplicación de la gestión ambiental, actividades constructivas, gestión recurso hídrico, biodiversidad y servicios ecosistémicos, manejo de instalaciones temporales.
- Informe mensual ambiental de interventoría etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos, para cada uno de los programas ofertados en el PIPMA.
- Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.
- Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.
- Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.
- Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o pin ambiental.
- Conclusiones, observaciones y recomendaciones del especialista ambiental tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

A partir de la implementación de recursos de la Nación trasladados a los Municipios del departamento de Casanare, se celebraron los siguientes contratos de obra cuyos objetos son:

Municipio	No contrato	Objeto
Recetor	110-2022	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE
Recetor	185-2022	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSE Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.
Chámeza	141-2022	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACCIONES EJECUTADAS MES DE ENERO DE 2023

Durante el presente mes en mi condición de especialista ambiental, hago una nueva revisión de los PAGAS ajustados a la última versión del INVIAS del mes de julio de 2022 y que corresponden a los contratos celebrados con el Municipio de RECETOR, SOP-LP-110 DE 2022 y SOP-LP-185 DE 2022.

Se incorpora en el mismo una nueva cantera localizada en el Municipio de AGUAZUL, la cual cuenta con los permisos exigidos en materia ambiental y minera, para su operación. Sin embargo se le solicito, previo al envío del documento a INVIAS, la actualización de la Certificación del Registro Minero.

Adicionalmente, se plantea la necesidad de adelantar ante Corpoorinoquía la obtención de los permisos de Ocupación de Cauce previos a la ejecución de los Box-coulvert localizados en el K 5+802 y K 7+572, ya que se pudo observar la existencia de un Cauce de agua permanente en esos sitios.

Con respecto al contrato SPO-OBR-141 de 2022, celebrado entre el Consorcio CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 y el Municipio de Chámeza, Casanare, se continúa a la espera de que sea entregado el Documento PAGA para revisión de la Interventoría.

Igualmente, se solicita al responsable de la parte ambiental del Consorcio contratista de obra, que se realicen las siguientes verificaciones:

- Que la vía a construir no se encuentre parcial o totalmente superpuesta con algún Parque Nacional Natural o un Parque Natural Regional.
- Que la vía no se superponga en algún punto con una superficie que haga parte de un Área de Especial Interés Ambiental – AEIA.
- Que la vía en alguno de sus tramos se superpone parcial o totalmente con coberturas de bosques o áreas seminaturales.
- Si la vía en alguna de sus partes se superpone parcial o totalmente con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua.
- Si la vía en alguna de sus partes se traslapa parcial o totalmente con corredores de conectividad ecológica.
- Si la vía en alguna de sus partes se superpone parcial o totalmente con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad.



ERNESTO GUERRA PINEDA
Especialista Ambiental
M.P. 25260-085773 CND

INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMERICO Y VIAS

CONTRATOS DE OBRA PUBLICA: SPO-OBR-141-2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INVIAS-1104-2022

El presente informe corresponde a los estudios realizados para el contrato de obra pública mencionado y que tienen dentro de su objeto la ejecución de obras relacionadas con el mejoramiento a nivel de pavimento del tramo vial casco urbano del municipio de Chameza-Río Upía (limite boyaca) departamento de Casanare, sector comprendido entre k4+275 al k7+840, en el municipio de Chameza. Estas actividades se realizaron en el mes de enero de 2023.

Se hace entrega a la Interventoría de todo el estudio realizado a nivel de Fase III que incluye entre otros, descripción del proyecto, Estudio de Tránsito, Estudio y Planteamiento de 2 Alternativas, Levantamientos Topográficos, Estudio de Trazado y Diseño Geométrico y señalización, Geología para Ingeniería y Geotecnia, Estudios de Suelos para el Diseño de la Vía, Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimentos, Estudios de Hidrología Hidráulica y Socavación, Permisos y Autorizaciónes y PAGA.

El alcance del estudio entregado incluye el levantamiento topográfico (altimetría y planimetría), de 3+565 kilómetros de vía con una margen de 20 m del eje vial en ambos costados desde el PK 4+275 hasta el PK 7 + 840.

El levantamiento topográfico planimétrico y altimétrico contiene la información de la localización de puntos de referencia y demás aspectos topográficos como, quebradas, cunetas de drenaje, cercas, señalización, líneas de energía, así como parte de la infraestructura y demás elementos sobre del terreno para la proyección de obras objeto del proyecto.

Se analizaron 2 alternativas de diseños y se concluyó que la mejor alternativa es el mejoramiento y rectificación de la vía actual, puesto que se aprovechan los valles de drenajes naturales y divisorias de aguas, reduciendo costos en volúmenes de corte. Adicionalmente, esta alternativa es la que menor longitud de vía tiene en laderas con pendientes menores al 30% lo que disminuye el potencial deterioro de los suelos por fenómenos de movimientos en masa. Por otra parte, la vía actual es la mejor alternativa porque intercepta el menor número de causes, ya que su trazado se hace a través de valles y divisorias de aguas, principalmente.

Se muestra la localización de la vía a pavimentar, en forma continua, así como de las obras de arte que deben realizarse, de acuerdo con el detalle siguiente:

- Box Coulvert 2x2 en el K 5+033,30
- Box Coulvert 3X2,50 en el K 5+334,07
- Box Coulvert 3x2,50 en el K 7+087,69
- Box Coulvert 2x” en el K 7+559,31

El levantamiento cumple con las exigencias previstas para el diseño geométrico de la vía e incluye: Nivelación del eje del proyecto, planta perfil y secciones transversales, diseño definitivo del perfil, diseño definitivo de las secciones transversales, cálculo de movimientos de tierra, obras de drenaje perfectamente definidas.

El sistema GPS utilizado, a diferencia de otras metodologías de trabajo topográfico, lleva asociado explícitamente un sistema de coordenadas mundial generado a partir de un elipsoide de referencia denominado Elipsoide WGS84. El DATUM empleado y definido en Colombia es el DATUM MAGNA SIRGAS, para poder transformar las coordenadas del sistema WGS84 al sistema MAGNA SIRGAS COLOMBIA BOGOTA.

Para la georreferenciación y posicionamiento GPS se materializaron seis (6) mojones en concreto para la locación de la **Vía Chámeza Río Upia**, con dimensiones de 0.30X0.30m en la sección superior y 0.60X0.60m en la sección inferior, con altura de 0.50m enterrado y 0.50m sobresaliente del nivel de terreno con sus respectivas varillas en acero de ½" y flejes de ¼" cada 0.15m, los cuales, se identificaron cada uno con placa de Bronce marcadas respectivamente con la leyenda y el nombre del punto GPS. El amarre se hizo del vértice del IGAC localizado en el municipio de Recetor en el departamento del Casanare, los cuales se encontraba marcado con el nombre de 85-TC-5, para el cálculo de la cota se utilizó el geoide GEOCOL2004.

No se realizan mayores modificaciones a la Geometría de la vía teniendo en cuenta las condiciones del terreno y la baja velocidad de la vía. (corresponde al manejo que se le ha venido dando a este tipo de obras)

En el diseño geométrico se consideraron condiciones de servicio y estabilidad geológica principalmente, de tal manera que se optimizaron los movimientos de corte de los taludes, logrando condiciones seguras de la vía y reduciendo los impactos ambientales.

La vía actual a partir del K4+275 hasta el Rio Upia; presenta un ancho de calzada entre los 3 y 5 m. La superficie actual no cuenta con ninguna capa de material granular de afirmado, limitándose a sectores con mejoramiento con material procedente de material de préstamo de cortes de excavaciones.

La vía presenta cortes a media ladera y con menor frecuencia cortes en cajón, sin inestabilidad geológica; lo cual permite la conformación de taludes con pendientes fuertes en su geometría, con alturas que van desde pocos metros, para el caso de taludes en suelo, hasta alturas de 20metros en roca.

El estudio de tránsito se realizó con aforos en la vía Recetor – San Benito ya que es el tramo modelo de comportamiento de flujo vehicular y con el cual se hizo la estimación del tránsito de diseño.

De esta forma y según los rangos contemplados en el Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, el tránsito definido para el tramo vial del casco urbano del municipio de Chameza- Rio Upía sector comprendido entre K4+275 al K7 +840 se clasifica como NT1. Para el diseño de la estructura de pavimento se utilizó un tránsito de diseño: Ndis = 6,99E+0,5 ejes equivalentes de 8,2 toneladas.

Como alternativa para el diseño de la vía, se planteó el diseño de una estructura, utilizando pavimento flexible y calculado por el método de la AASHTO, con el siguiente resultado:

Espesor de Sub-base:	20,0 cm
Espesor de Base:	18,0 cm
Espesor de Carpeta:	8,0 cm

En cuanto a obras hidráulicas, el tramo vial no posee suficientes obras de drenaje, tipo cunetas y de captación de aguas de escorrentía, lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, los cuales presentan detención de agua generando charcos. En el tramo vial comprendido entre el K4+275 al K7+840, actualmente existen treinta y cuatro (34) alcantarillas sencillas de 36".

Se estableció como obra mínima para todos los casos, la alcantarilla circular de 90 cm (36") de diámetro, tal como lo establece el Manual de Drenaje del INVIAS (en su numeral 4.4.5.2), y por razones de facilidad de mantenimiento con una pendiente longitudinal del 2%, con espaciamiento máximo de las obras de drenaje igual a 150 m a lo largo de la vía.

Se recomienda que en los puntos de terminación de las cunetas que entregan sus aguas a hondonadas profundas, se construyan escalones disipadores que conduzcan el flujo hasta la pata de los taludes o los terraplenes, para evitar su erosión.

Se sugieren filtros longitudinales a lo largo del costado interno de la ladera (costado donde se debe cortar la ladera para conformar la banca), los cuales descargarán el caudal captado en las obras de drenaje transversal (alcantarillas - box culverts), o a los mismos sitios de descarga de las cunetas, con el fin de minimizar los impactos del agua subsuperficial.

A partir del Estudio Geométrico, con base en los alineamientos y perfiles longitudinales, se determinaron algunos sitios en los que se recomienda construir zanjas de coronación.

En conclusión, el estudio cumple con los parámetros de diseño del Instituto Nacional de Vías y se debe realizar un adecuado seguimiento de los especialistas durante el proceso constructivo.



ING. GERARDO A. RIVERA L.
C.C.: 10.528.863 Popayán
MAT. PROF.: 19000-01032

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

CONTRATOS DE OBRA PUBLICA: SPO-LP-110-2022 - SPO-LP-185-2022 RECETOR
SPO-OBR-141-2022 CHAMEZA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INVIAS-1104-2022

Durante el presente mes de enero de 2023, el contratista de obra del Municipio de Recetor, entregó debidamente ajustados los estudios de suelos realizados para la ejecución de los dos contratos de obra pública antes mencionados y a los cuales se les realizó una nueva revisión con los siguientes comentarios:

Del estudio de suelos presentado y que corresponde al contrato SPO-LP-110-2022, ya se dejó explicita la recomendación de hacer un mejoramiento de la sub-rasante con material de recebo debidamente compactado en los dos tramos en donde el resultado del CBR arrojó un valor inferior al 3%. Dichos mejoramientos se recomiendan hacerlos en un espesor de 15 centímetros y corresponden a los tramos de Placa Huella que se encuentran en el K 6+662 y K 6+947.

Se realiza la corrección sobre la Geología general en donde se expresaba que la misma correspondía a eventos tectónicos del cretáceo, el terciario y con aquellos asociados a la deriva continental y al levantamiento del sistema andino, lo cual se contradecía cuando por otra parte se manifestaba que tales depósitos ocurrieron en el cuaternario tardío, consiste en grandes acumulaciones de material transportado por las corrientes de agua. La ocurrencia de esta gama de materiales geológicos comunica a los suelos características físicas químicas y mineralógicas que los diferencian entre sí y determinan su aptitud de uso.

Se hace la corrección en cuanto al numero de perforaciones y sondeos realizados. Los mismos se muestran en el estudio con sus correspondientes informes y registros fotográficos correspondientes.

En conclusión, el estudio está cumpliendo con las normativas vigentes y por consiguiente se recomienda a la Interventoría proceder a realizar su aprobación.

Con respecto al contrato de Chameza SPO-OBR-141-2022, se analizan los Informes presentados, pero dado que los mismos son el producto de una Consultoría realizada por el Municipio y que fueron entregados a nivel de Fase 3 y debidamente recibidos por este, me abstengo de presentar observaciones y propongo un seguimiento al proceso constructivo tanto por mí, en mi condición de especialista de la Interventoría, como por el Especialista del Contratista de la Obra, donde se vaya verificando la condición de la subrasante previo a la colocación de los materiales que van a ser parte de la estructura del pavimento y de ser necesario exigir la realización de apiques adicionales.



ELKIN FABIAN ULLOA
Especialista en Geotecnia
Matrícula Profesional 25202-107509 CND

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

En el periodo No.1, se informa que no se programaron desembolsos que afecten el Programa Anual de Caja – PAC.

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Para el presente informe del periodo mes 4 del contrato 110 de 2022, acorde con la matriz de riesgos de la interventoría, se presenta a continuación el siguiente informe:

- Por aspectos Climáticos: Riesgo Bajo; en el presente periodo se mantiene al día los reportes asociados al clima, no se ha presentado afectación por este riesgo.

- Por Orden Público: Riesgo bajo. No se ha presentado afectación por este riesgo.

- Por terminación anticipada del contrato: Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe no se presenta riesgo por terminación anticipada de la interventoría.

- Por ajustes a diseños: Riesgo Alto. A la fecha el contratista de obra viene realizando los ajustes pertinentes y la interventoría dispone de sus especialistas para las revisiones correspondientes.

- Por la deficiente interventoría en la revisión de estudios y diseños: Riesgo Medio. A la fecha de cierre del presente informe la Interventoría viene cumpliendo con el seguimiento y revisión oportuna en la revisión de estudios y diseños.

- Para la revisión y aprobación del personal del contratista de obra: Riesgo Alto. la fecha de cierre del presente informe el contratista viene vinculando el personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto.

- Por mediciones erróneas en las cantidades de obra ejecutadas. Riesgo Medio. A la fecha de cierre del presente informe No Aplica, en el presente periodo aú no se han realizado este tipo de mediciones.

- Por la deficiente señalización preventiva en obra: Riesgo Medio. A la fecha de cierre del presente informe No Aplica, al terminar el presente periodo apenas se están ingresando los equipos para el inicio de las obras.

- Por deficiencia en el seguimiento a la programación de actividades de obra. Riesgo Alto. A la fecha No Aplica, puesto que se están ingresando equipos y se espera la iniciación de actividades de obra en el mes de febrero.

- Por deficiencia en el control a los frentes de obra. Riesgo Alto. A la fecha del presente informe No Aplica, puesto que se están ingresando equipos y se espera la iniciación de actividades de obra en el mes de febrero.

- Por demora o ausencia en toma de decisiones que afecten económicamente el proyecto. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, se vienen tomando decisiones oportunas en la fase de iniciación de las obras.

- Por deficiente interventoría en procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras. Riesgo medio. A la fecha de cierre del presente informe se ha cumplido oportunamente con los procesos administrativos y no se han presentado situaciones de tipo judicial.

- Por la No oportuna adjudicación de la obra objeto de la interventoría. Riesgo medio. No Aplica, el contrato de obra objeto de la presente interventoría se encuentra suscrito.

- Por la Expedición y/o modificación de normas. Riesgo medio. A la fecha no existen cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas pactadas.

- Por Inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales. Riesgo Bajo. A la fecha de cierre del presente informe No Aplica, puesto que no se han presentado dichas situaciones.

- Por Componentes biológicos, por presencia de síntomas de enfermedades contagiosas del personal de la interventoría. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con los protocolos de bioseguridad correspondientes.

- Por disponibilidad de los elementos de protección personal. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con el suministro de todos los elementos de protección personal.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Seguimiento estado de trámite Certificación de Compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, donde se detallan los equipos y vehículos utilizadas por el Interventor en el ejercicio de sus actividades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/02/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de enero de 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VICPRO 2022

CONTRATO DE OBRA No. 110 DE 2022

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	RENAUL DUSTER Modelo 2020 - placa GPW538		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-02785 CAU

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se detalla la información respecto a los aportes de seguridad social de los trabajadores que laboran para la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	10/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO de 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-LP-110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA *	10529478	Diector Interv.	$ 1.965.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si																					0,3	CONSORIO VICPRO 2022	$ 1.965.000,00	$ 136.800	V	SANITAS SA	7865767724	$ 78.600	PORVENIR	7865767724	N.A	$ 78.600	N/A	N/A			
2	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7186857	Ingeniero Residente	$ 5.500.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	$ 5.500.000,00	$ 382.800	V	SANITAS SA	7865767724	$ 220.000	COLPENSIONES	7865767724	$ 935.000	$ 220.000	N/A	N/A				
3	ANGIE CAROLINA SARMIENTO LOZANO	1074187576	Secretaria	$ 1.150.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	$ 1.150.000,00	$ 6.000	I	SANITAS SA	7865775875	$ 46.000	PORVENIR	7865775875	$ 184.000	$ 46.000	N/A	N/A				
4	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA *	79788953	Esp. Ambiental	$ 1.950.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si																					0,3	ISMOCOL SA	$ 1.000.000,00	$ 135.800	V	NUEVA EPS	65102693	$ 78.000	COLPENSIONES	65102693	$ 312.000	$ 78.000	N/A	N/A			
5	GERARDO ANTONIO RIVERA L *	10528863	Esp. Vias y Geometrico	$ 1.950.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si																					0,3	GERARDO RIVERA LOPEZ	$ 1.300.000,00	$ 135.800	V	NUEVA EPS	7865783026	$ 243.800	COLPENSIONES	7865783026	N.A	N/A	N/A	N/A			
6	ELKIN FABIAN ULLOA	79746318	Especialista en Geotecnia	$ 1.300.000	si	si	si	si	si	si																								0,2	VIAPRO SAS	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	SANITAS SA	636000399	$ 162.500		636000399	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A			
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 13.815.000

El Interventor adjunta la certificación de fecha 13/02/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la Entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) la continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

NIT. 901.599.560-2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo**, VICTOR ARBOLEDA CORDOBA,** en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VICPRO 2022**, identificado con Nit. 901.599.560-2, certifico el pago de los aportes de: salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607de 2012),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por el CONSORCIO durante la ejecución del contrato 1104 de 2022, contados a partir del periodo del mes de **ENERO de 2023**, correspondiente al Acta de Costo No 5. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 13 días del mes de febrero de 2023

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO VICPRO 2022

CARRERA 15 N° 74 - 43 OFICINA 202
CELULAR: 310 584 8473 – 313 274 5993
BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901599560
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO VICPRO 2022
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	TELÉFONO:	3450352
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7865767724**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/02/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1913908731

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 880.000	$ 0	$ 0	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	$ 935.000	$ 0	$ 935.000
SUBTOTALES:										**$ 935.000**	**$ 0**	**$ 935.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 298.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.600	$ 0	$ 0	$ 298.600
SUBTOTALES:													**$ 298.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 298.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 519.600	$ 519.600	$ 0	$ 0	$ 519.600
SUBTOTALES:									**$ 519.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 519.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	2	$ 298.600	$ 0	$ 298.600
SUBTOTALES:			**$ 298.600**	**$ 0**	**$ 298.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 10529478	ARBOLEDA CORDOBA VICTOR	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.965.000	FIJO			SI																			30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.965.000	$ 78.600	$ 0	$ 78.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.965.000		$ 136.800	30	$ 1.965.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 78.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 7186857	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	DEPEND		$ 5.500.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.051.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1014286368
DESDE ENERO 2023 HASTA FEBRERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10529478
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 15 -74-43 202	TELÉFONO:	3450352
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1014286368
APELLLIDOS:	SARMIENTO LOZANO	NOMBRES:	ANGIE CAROLINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7865775875	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	enero - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	febrero - 2023	FECHA DE PAGO:	13/02/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																		
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 1.150.000																		230301-PORVENIR	30	$ 1.150.000	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 184.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.150.000	$ 46.000	$ 0	$ 46.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.150.000		$ 6.000	30	$ 1.150.000	CCF26-COMFACUNDI	$ 46.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO:	$ 282.000

Planilla Pagada
ach SOI

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10528863
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN -CAUCA	DEPARTAMENTO:	POPAYAN -CAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 33N 15A-54	TELÉFONO:	3108355606
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7865783026**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1913920358

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS000-NUEVA EPS.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000
SUBTOTALES:													**$ 350.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 350.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 10528863 | GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ | INDEPEND | PENS VEJ ACT | $ 1.950.000 | | | | NO | 30 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS000-NUEVA EPS | 30 | $1.950.000 | $ 243.800. | $ 0 | $ 243.000 | | 30 | $1.950.000 | | $ 135.800 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 379.600**

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890209174	1	ISMOCOL SA	A - 200 O MAS COTIZANTES	OFICINA PRINCIPAL	CARRERA 28 55 69	BUCARAMANGA-SANTANDER	6573377	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1908132546	9446719392	E	2023/02/16	2023/02/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$3,248,492,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: OFICINA PRINCIPAL (319 Afiliados)** | $960,465,681 | $155,982,600 | | | $960,465,681 | $39,519,200 | | | $1,009,202,543 | $40,065,200 | | | $960,465,681 | | $66,089,400 | | $13,694,210 | $684,800 | | $302,341,200 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 169 (319 Afiliados)** | $960,465,681 | $155,982,600 | | | $960,465,681 | $39,519,200 | | | $1,009,202,543 | $40,065,200 | | | $960,465,681 | | $66,089,400 | | $13,694,210 | $684,800 | | $302,341,200 |
| Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (170 Afiliados) | $567,568,869 | $92,467,600 | | | $567,568,869 | $22,688,000 | | | $592,919,444 | $23,555,800 | | | $567,568,869 | | $39,216,600 | | $0 | $0 | | $177,928,000 |
| 1 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,825,526 | $452,100 | ESSC24 | 30 | $2,825,526 | $113,100 | CCF38 | 30 | $2,825,526 | $113,100 | 14-25 | 30 | $2,825,526 | 6.960% | $196,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $875,000 |
| 2 | CC | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 14 | $1,367,190 | $218,800 | EPS037 | 14 | $1,367,190 | $54,700 | CCF38 | 14 | $1,675,346 | $67,100 | 14-25 | 14 | $1,367,190 | 6.960% | $95,200 | 14 | $0 | $0 | Si | $435,800 |
| 3 | CC | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23100 1 | 1 | $91,146 | $14,600 | EPS037 | 1 | $91,146 | $0 | CCF38 | 1 | $91,146 | $0 | 14-25 | 1 | $91,146 | 0.000% | $0 | 1 | $0 | $0 | Si | $14,600 |
| 4 | CC | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23100 1 | 9 | $951,336 | $152,300 | EPS037 | 9 | $951,336 | $38,100 | CCF38 | 9 | $992,305 | $39,700 | 14-25 | 9 | $951,336 | 6.960% | $66,300 | 9 | $0 | $0 | Si | $296,400 |
| 5 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $4,246,834 | $679,500 | EPS005 | 30 | $4,246,834 | $169,900 | CCF38 | 30 | $4,246,834 | $169,900 | 14-25 | 30 | $4,246,834 | 6.960% | $295,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,314,900 |
| 6 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $4,635,026 | $741,700 | EPS037 | 30 | $4,635,026 | $185,500 | CCF38 | 30 | $4,635,026 | $185,500 | 14-25 | 30 | $4,635,026 | 6.960% | $322,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,435,300 |
| 7 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $4,916,552 | $835,900 | EPS017 | 30 | $4,916,552 | $196,700 | CCF38 | 30 | $4,916,552 | $196,700 | 14-25 | 30 | $4,916,552 | 6.960% | $342,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,571,500 |
| 8 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,550,426 | $728,100 | EPS002 | 30 | $4,550,426 | $182,100 | CCF38 | 30 | $4,550,426 | $182,100 | 14-25 | 30 | $4,550,426 | 6.960% | $316,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,409,100 |
| 9 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $3,432,254 | $549,200 | EPS037 | 30 | $3,432,254 | $137,300 | CCF38 | 30 | $3,432,254 | $137,300 | 14-25 | 30 | $3,432,254 | 6.960% | $238,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,062,700 |
| 10 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,428,384 | $708,600 | EPS010 | 30 | $4,428,384 | $177,200 | CCF38 | 30 | $4,428,384 | $177,200 | 14-25 | 30 | $4,428,384 | 6.960% | $308,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,371,300 |
| 11 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $3,849,857 | $616,000 | EPS005 | 30 | $3,849,857 | $154,000 | CCF38 | 30 | $3,849,857 | $154,000 | 14-25 | 30 | $3,849,857 | 6.960% | $268,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,192,000 |
| 12 | CC | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 8 | $820,314 | $131,300 | EPS037 | 8 | $820,314 | $32,900 | CCF38 | 8 | $820,314 | $32,900 | 14-25 | 8 | $820,314 | 6.960% | $57,100 | 8 | $0 | $0 | Si | $254,200 |
| 13 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,145,261 | $663,300 | EPS037 | 30 | $4,145,261 | $165,900 | CCF38 | 30 | $4,145,261 | $165,900 | 14-25 | 30 | $4,145,261 | 6.960% | $288,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,283,700 |
| 14 | CC | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 11 | $1,179,201 | $188,700 | EPS037 | 11 | $1,179,201 | $47,200 | CCF38 | 11 | $1,227,661 | $49,200 | 14-25 | 11 | $1,179,201 | 6.960% | $82,100 | 11 | $0 | $0 | Si | $367,200 |
| 15 | CC | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 7 | $729,168 | $116,700 | MIN001 | 7 | $729,168 | $29,200 | CCF38 | 7 | $852,777 | $34,200 | 14-25 | 7 | $729,168 | 6.960% | $50,800 | 7 | $0 | $0 | Si | $230,900 |
| 16 | CC | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23020 1 | 11 | $1,038,495 | $166,200 | EPS037 | 11 | $1,038,495 | $41,600 | CCF38 | 11 | $1,081,173 | $43,300 | 14-25 | 11 | $1,038,495 | 6.960% | $72,300 | 11 | $0 | $0 | Si | $323,400 |
| 17 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,605,915 | $257,000 | EPS037 | 30 | $1,605,915 | $64,300 | CCF38 | 30 | $1,605,915 | $64,300 | 14-25 | 30 | $1,605,915 | 6.960% | $111,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $497,400 |
| 18 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $4,471,099 | $715,400 | EPS017 | 30 | $4,471,099 | $178,900 | CCF38 | 30 | $4,471,099 | $178,900 | 14-25 | 30 | $4,471,099 | 6.960% | $311,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,384,400 |
| 19 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $4,428,384 | $708,600 | EPS005 | 30 | $4,428,384 | $177,200 | CCF38 | 30 | $4,428,384 | $177,200 | 14-25 | 30 | $4,428,384 | 6.960% | $308,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,371,300 |
| 20 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,428,384 | $708,600 | EPS002 | 30 | $4,428,384 | $177,200 | CCF38 | 30 | $4,428,384 | $177,200 | 14-25 | 30 | $4,428,384 | 6.960% | $308,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,371,300 |
| 21 | CC | 25-14 | 30 | $2,734,380 | $437,600 | EPS005 | 30 | $2,734,380 | $109,400 | CCF38 | 30 | $2,734,380 | $109,400 | 14-25 | 30 | $2,734,380 | 6.960% | $190,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $846,800 |
| 22 | CC | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 2 | $270,080 | $43,300 | EPS005 | 2 | $270,080 | $0 | CCF38 | 2 | $270,080 | $0 | 14-25 | 2 | $270,080 | 0.000% | $0 | 2 | $0 | $0 | Si | $43,300 |
| 23 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 23030 1 | 28 | $3,646,080 | $583,400 | EPS005 | 28 | $3,646,080 | $145,900 | CCF38 | 28 | $3,646,080 | $145,900 | 14-25 | 28 | $3,646,080 | 6.960% | $253,800 | 28 | $0 | $0 | Si | $1,129,000 |
| 24 | CC | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,660,219 | $792,500 | EPS005 | 30 | $4,660,219 | $186,500 | CCF38 | 30 | $4,660,219 | $186,500 | 14-25 | 30 | $4,660,219 | 6.960% | $324,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,489,900 |

| | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				319	$155,982,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	$8,824,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	74	$45,580,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	184	$79,482,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	42	$20,256,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$1,838,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				318	$66,089,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	318	$66,089,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				318	$40,065,200
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	170	$23,555,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	71	$7,005,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	59	$5,323,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	18	$4,179,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				319	$39,519,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$741,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	6	$589,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	$377,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	19	$1,810,600
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$113,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	$1,628,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	$3,057,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$83,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	136	$15,179,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	25	$2,102,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	21	$2,889,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	58	$10,762,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$113,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$410,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$410,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$273,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$273,900
TOTAL				**319**	**$302,341,200**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901018518-0	VIAPRO SAS	CALLE 79A N 18 41 OF 402	6019227	administracion@viaproconsultoria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	65102693	$5.339.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	66.000	0		0		0	0	0	0	66.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	368.100	0		0		0	0	0	0	368.100	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	66.000	0		0		0	0	0	0	66.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.056.100	0	0	50.100	50.100	0	0		2.156.300	4
230301	Porvenir	800224808-8	864.000	0	0	0	0	0	0		864.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	264.000	0	0	0	0	0	0		264.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	462.700				462.700	0	0	462.700			4.627	462.700	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	796.100	0	0	796.100	8

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901018518-0	VIAPRO SAS		CALLE 79A N 18 41 OF 402	6019227	administracion@viaproconsultoria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	65102693	$5.339.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	796.100	796.100
Pensión	3	3.284.300	3.284.300
Riesgos Laborales	1	462.700	462.700
CCF	1	796.100	796.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	5.339.200	5.339.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901018518-0	VIAPRO SAS		CALLE 79A N 18 41 OF 402	6019227	administracion@viaproconsultoria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	06/02/2023	65102693	$5.339.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1				1	0			S																				0	0	0	0	EPS002			14-11		3					0	0	0	0	0	
2				1	0			S																				0	0	0	0	EPS008					3					0	0	0	0	0	
3				1	0			S																				0	0	0	0	EPS005			14-11		3					0	0	0	0	0	
4				1	0			S																				0	0	0	0	EPS041			14-11		3					0	0	0	0	0	
5				1	0			S												X								0	0	0	0	EPS041			14-11		3	0				0	0	0	0	0	
6				1	0			S																				0	0	0	0	EPS005			14-11		3					0	0	0	0	0	
7				1	0			S																				0	0			EPS010			14-11		3					0	0	0	0	0	
8	CC	79746318	ULLOA CASTELLANOS ELKIN FABIAN	1	0			S																		230201	4.166.667	666.700	0	0	20.900	20.900	EPS005		166.700	14-11	4.166.667	3	101.500	CCF24	4.166.667	166.700	0	0	0	0	0
9	CC	79746318	ULLOA CASTELLANOS ELKIN FABIAN	1	0			S												X						230201	833.334	133.400	0	0	4.200	4.200	EPS005		33.400	14-11	833.334	3	0	CCF24	833.334	33.400	0	0	0	0	0
10				1	0			S																				0	0	0	0	EPS001			14-11		3					0	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No: -Convenio Municipio Recetor No.2048 de 2021. -Convenio Municipio Chameza No 1832 de 2021 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIERIA SAS CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	940522	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via teriaria mejorada-mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 150,000,000.00	$ -
2023	141823	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via teriaria mejorada-mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 1,020,322,398.00	$ 957,494,084
			TOTAL			$ 1,170,322,398.00	$ 957,494,084

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 957,494,084**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 940522	Saldo Registro Presupuestal No. 141823	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**sep-22**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	$ 150,000,000	$ -	$ 1,020,322,398	**$ 1,170,322,398**		
2	**oct-22**	$ 25,997,400	$ 4,939,506	$ 30,936,906	$ 3,964,604	$ 26,972,302	$ 146,035,396	$ -	$ 993,350,096	**$ 1,139,385,492**		
3	**nov-22**	$ 39,583,400	$ 7,520,846	$ 47,104,246	$ 44,353,199	$ 2,751,047	$ 101,682,197	$ -	$ 990,599,049	**$ 1,092,281,246**		
4	**dic-22**	$ 31,908,400	$ 6,062,596	$ 37,970,996	$ 4,866,031	$ 33,104,965	$ 96,816,166	$ -	$ 957,494,084	**$ 1,054,310,250**		
5	**ene-23**	$ 40,583,400	$ 7,710,846	$ 48,294,246	$ 6,188,969	$ 42,105,277	$ 90,627,197	$ -	$ 915,388,807	**$ 1,006,016,004**		
TOTALES		**$ 138,072,600**	**$ 26,233,794**	**$ 164,306,394**	**$ 59,372,803**	**$ 104,933,591**	**$ -**	**$ -**	**$ 915,388,807**	**$ 1,006,016,004**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACUMULADO	$ 138,072,600	$ 26,233,794	$ 164,306,394
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 138,072,600	$ 26,233,794	$ 164,306,394

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, donde se detalla la información respecto al seguimiento de las garantías contractuales de la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11."

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2022

PLAZO INICIAL: 31 de julio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/09/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El Anexo 2 corresponde a la actualización de la fecha de inicio del contrato de interventoría

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	28	07	2022

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	30/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ ********6,343,468	$****15,000.00	$ ****1,208,109	$ ********7,566,577

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679070BFC795F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2022

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

Escriba el texto aquí

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679060FF57A59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 — CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



CLIENTE

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-110 DE 2022 Y SPO-OBR-185-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X------ APROBADO: SI ------ NO X ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

La Interventoría remitirá el Plan de Calidad en el mes de enero de 2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

La Interventoría remitirá el Plan de Calidad en el mes de diciembre de 2022

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: CAMILO RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BYC

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2, donde se detalla la información respecto al seguimiento del manejo del anticipo de la interventoría en el periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NOMINA (Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 135.000.000,00	90,00%
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	3,33%
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	2,13%
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS		$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.500.000,00	3,00%
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 1.300.000,00	0,87%
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00	0,67%
TOTAL		**$ 22.200.000,00**	**$ 28.000.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 33.600.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 150.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- Plan de **Cargas o reprogramación de cargas aprobado** MEPI-MN-IN-**9**-FR-**2**

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/10/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL [x]

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.1"

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: SOP-LP-110-2022 / SOP-LP-185-2022 CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS / LAMICON INGENIEROS SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.170.322.398,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.170.322.398,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ ____

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		AÑO 2022						AÑO 2023										TOTAL				
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																													
		PERSONAL PROFESIONAL																													
		Director de Interventoría	$ 6.650.000,00		12	$ 78.600.000,00					0,3	$ 1.965.000,00	0,3	$ 1.965.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	4,6	$ 30.130.000,00	
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00		12	$ 66.000.000,00					1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	10,0	$ 55.000.000,00	
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6	$ 18.000.000,00					1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	10,0	$ 30.000.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 91.400.000,00																							GL	$ 58.500.000,00	
		Especialista Ambiental y/o en sostenibilidad	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	3,0	$ 19.500.000,00	
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00	
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00								0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	2,0	$ 13.000.000,00	
		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00	
		Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00	
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00	
		Profesional de aseguramiento o gestión calidad	$ 3.500.000,00		4	$ 14.000.000,00					0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	2,0	$ 7.000.000,00	
		PERSONAL TECNICO																													
		Inspector	$ 2.000.000,00		12	$ 24.000.000,00					1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	10,0	$ 20.000.000,00	
		Inspector SST	$ 2.200.000,00		6	$ 13.200.000,00					0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																													
		Secretaria	$ 1.150.000,00		12	$ 13.800.000,00					1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	10,0	$ 11.500.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 319.000.000					$ 25.365.000,00		$ 17.565.000,00		$ 26.675.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 270.630.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 752.840.000					$ 59.861.400,0		$ 41.453.400,0		$ 62.953.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 638.686.800,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023										TOTAL					
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 180.000,00	DIA	48	$ 8.640.000					6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	6	$ 1.080.000,00	6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	48,0	$ 8.640.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y/O OFICINA																														
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	MES	12	$ 67.200.000					1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	10,0	$ 56.000.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	MES	12	$ 7.800.000					1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	10,0	$ 6.500.000,00
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	MES	12	$ 72.000.000					0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	5,0	$ 30.000.000,00
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 7.200.000					1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	10,0	$ 6.000.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 12.000.000					1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	10,0	$ 10.000.000,00
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 18.000.000					1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	10,0	$ 15.000.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.000.000					1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	10,0	$ 5.000.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.000.000					1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	10,0	$ 5.000.000,00
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	6	$ 3.300.000					0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	1	$ 550.000,00	1	$ 550.000,00	6,0	$ 3.300.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	11	$ 2.200.000					1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	10,0	$ 2.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
+ SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 210.340.000					$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.270.000		$ 15.180.000		$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.820.000		$ 14.820.000		$ 147.440.000	
+ SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						$ 963.180.000					$ 74.491.400		$ 56.273.400		$ 77.583.000		$ 65.501.000		$ 58.815.000		$ 65.861.000		$ 59.175.000		$ 65.501.000		$ 59.365.000		$ 65.501.000		$ 786.126.800	
+ PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)						$ 20.284.200																								$ 197.337.400,00		
+ SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)						$ 983.464.200					$ 74.491.400		$ 56.273.400		$ 77.583.000		$ 65.501.000		$ 58.815.000		$ 65.861.000		$ 59.175.000		$ 65.501.000		$ 59.365.000		$ 65.501.000		$ 983.464.200	
+ IVA = 19% * (E) = (F)						$ 186.858.198					$ 14.153.366		$ 10.691.946		$ 14.740.770		$ 12.445.190		$ 11.174.850		$ 12.513.590		$ 11.243.250		$ 12.445.190		$ 11.279.350		$ 12.445.190		$ 186.858.198	
+ COSTO TOTAL = (E) + (F)						$ 1.170.322.398					$ 88.644.766		$ 66.965.346		$ 92.323.770		$ 77.946.190		$ 69.989.850		$ 78.374.590		$ 70.418.250		$ 77.946.190		$ 70.644.350		$ 77.946.190		$ 1.170.322.398	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Teniendo en cuenta la fecha de orden de inicio del contrato, se debe realizar el ajuste del Plan de Cargas del Contrato, de acuerdo a la fecha de terminación contractual del mismo, la cual se tiene prevista para el 31 de julio de 2023. Adicionalmente, se realiza la redistribución del equipo de especialistas ya que el recurso previsto se encuentra dentro de una bolsa global y para efecto de su utilización se debe hacer la recomposición y el plan de cargas de trabajo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ING. VICTOR ARBOLEDA CORREDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: Monica Montenegro Q.
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-276582
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento al Plan de **Cargas** MEPI-MN-IN-**9**-FR-**3**

Respecto a esta información, el Manual de Interventoría de Obras Públicas 2022, no contempla el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza acta de reinicio del contrato de obra pública N° SPO-LP-0110-2022, el día 10 de enero de 2023.
- Se realiza acta de prórroga del contrato de obra pública N° SPO-LP-0110-2022 el 16 de enero de 2023, adicionado un plazo de 2 meses y cuya fecha de terminación del contrato queda para el 24 de marzo de 2023.
- Contratista hace entrega de documentación PAGA, con los nuevos lineamientos de la resolución 2335 de 7 julio del 2022. Sin embargo, se solicita al contratista se aclare en dicho documento la cantera o canteras autorizadas para la extracción de materiales pétreos y se anexen con sus respectivas licencias.
- Contratista hace entrega de APUS y re programación del contrato acorde a los nuevos plazos finales del contrato de obra.
- Contratista se encuentra acopiando tubería, cemento y varilla para el inicio de actividades, igualmente viene adelantado el ingreso de personal de obra para las diferentes actividades que se tiene contempladas, acorde a la reprogramación y lo mencionado por el contratista en el comité de obra N°2.
- Actualmente el proyecto cuenta con la entrega total de la documentación preliminar, a la cual se ha hecho la respectiva revisión y aprobación, por parte de los especialistas de interventoría

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.

En este sentido se anexa formato relacionando los oficios enviados del interventor, así como los documentos enviados.

CONTROL DE CORREPONDENCIA CONTRATO INT. INVIAS 11042022 CONSORCIO VICPRO 2022 - (MPIOS RECETOR, CHAMEZA) CASANARE					
No	**FECHA**	**DIRIGIDO**	**TEMA**	**RADICADO**	**OBSERVACION**
26	06-ene-23	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO RECETOR	REMISION PLAN INVERSION ANTICIPO CONTRATO 110		
28	10-ene-23	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO RECETOR	REMISION DOCUMENTO FIDUCIARIO 110		
30	14-ene-23	Supervisora Contrato 1104-2022 MONICA LORENA MONTENEGRO	DANDO ALCANCE COMUNICACION 024 Y SE SNVIA NUEVAMENTE INFORME MES 1 CONTRATO 110 CORREGIDO		
32	14-ene-23	Secretario de Planeación y Obras Municipio de Recetor (Casanare)	Solicitud Prórroga contrato de obra SPO-LP-110-2022		
34	18-ene-23	Representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS	SOCIALIZA CION CONTRATOS 110 Y 185		
35	24-ene-23	INVIAS - Patricia Morales Padrón	Remisión Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar Fabían Fonseca		
41	07-ene-23	Ingeniero JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Supervisor Invias Territorial Casanare	Remisión Informes Mensuales de los contratos 110 y 185 Municipio de Recetor.		

8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo del presente informe mensual.



Fotografía No.1

Adecuación de puntos críticos para ingreso de material y equipos al punto de obra.



Fotografía No.2

Maquinaria para intervención de obra.



Fotografía No.3

Acopio de varilla y herramienta menor.



Fotografía No.4

Comité de obra.

8.3 Registro Fotográfico de las Actividades Socio-Ambientales yPrediales.

Se anexa registro fotográfico correspondiente



Fotografía No.1

Socialización con la comunidad de las veredas los Alpes y San José.



Fotografía No.2

Visita con acompañamiento del municipio y de comunidad, para verificar el estado de la vía de acceso a la obra.

8.4 COPIA DE BITACORA DE OBRA

Es este periodo no se llevó bitácora de obra, dado que corresponde al periodo de revisión de diseños y no se han iniciado la obras.

.

Viernes 6 de enero al 12 de enero de 2023
Se reunen el municipio de receptor, el secretario de Planeacion carlos cristancho, director de Interventoria victor Arboleda y contratista Luis Miguel Bocanegra para firma del acta de reinicio del contrato de obra SPO-LP-110-2022, cuya fecha de inicio de actividades Para la ejecución de obra quedó para el día 10 de Enero de 2023, luego de verificar que ya se puede realizar el ingreso de la maquinaria puesto que fueron terminadas las obras de placa huella que fueron el motivo para la suspensión del contrato, ya que impedian el paso del material y equipos

Rint. ITO

Viernes 13 de Enero al 19 de Enero de 2023
Se realizo visita de obra con acompañamiento del director y residente de interventoria, Ing. Victor arboleda y Camilo Rodriguez con acompañamiento de residente de obra yesid Serrano, donde se visitó el acceso por la entrada del municipio de pajarito donde se observó que la via se encuentre despejada y que no se encuentran obras que impidan

Powered by CamScanner

el paso de materialef y equipos, por tal motivo se informa que no habrá necesidad de un sobre acarreo por el otro ingreso aunsí igualmente en visita se observó punto critico para ingreso de volquetas donde municipio y contratista atenderan este tramo para adecuarlo y asegurar el paso de vehiculos de carga para la obra. se realiza comite de obra el dia 18 de Enero de 2023, donde se dio a conocer las actividades que viene adelantando el contratista con el fin de dar inicio a las obras como son la llegada de maquinaria "vibro compactador, retroexcavadora pajarita", y herramienta menor. Se solicita cronograma de obra actualizado a la fecha de inicio.

Riat

IRO

Viernes 20 de enero al 26 de Enero de 2023
se realizaron adecuaciones a punto critico para acceso al punto de obra, con limpieza a alcantarilla, colmatada y retiro de material contaminado y saturado con el fin de colocar piedra para estabilización del mismo y ampliación de la calzada existente para generar paso seguro al vehiculo de obra. Con apoyo del municipio con la utilización de retro cargado "pajarita y material de piedra. Contratista entrega de documentación PAGA, con los nuevos lineamientos establecidos en la resolución 2335 de 7 de julio del 2022" por medio del cual se adopta la actualización de la Guia de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022. Se realizo socialización del proyecto con acompañamiento del secretario de planeación y obras publicas del municipio de receptor

NKA

Powered by CamScanner

0

Contratista, Interventoria y comunidad de la zona el dia 24 de enero de 2023 en la escuela san josé, vereda San josé se dio a conocer las caracteristicas y alcance del proyecto, generalidades de los contratos derivados, presentacion de los contratistas, entre otros temas relacionados con la ejecucion de la obra.

Pinto

ILO

Viernes 27 enero al 2 de febrero.
Se realizo comite de obra el 31 de enero, donde contratista manifiesta su plan de materiales (arena, grava, cemento, varilla) los cuales van a ser transportados a los acopios, de la misma forma, se realizo la contratacion del personal. Se van a establecer tres cuadrillas de personal, dos para intervenir alcantarillas y una para placa huella iniciando labores de mayores a menores. Contratista remueve material de derrumbe de la via que conduce a puntos de obra. El contratista ha entregado polizas del contrato 110, ajuste al cronograma, documentacion PAGA acorde a la nueva resolucion 2335 del 7 julio de 2022, se solicito al contratista la entrega de informes mensuales y paquetes de los avances realizados de los contratos.

Pinto

ILO